

**MISION TECNICA AGRICOLA DE LA REPUBLICA DE CHINA,
UNA OPORTUNIDAD DE DESARROLLO PARA GUATEMALA:
*"PROYECTO DE PAPAYA EN EL PETEN"***

Tesis

**Presentada al Consejo Directivo
De la Escuela de Ciencia Política de
La Universidad de San Carlos de Guatemala**

**Por
EDNA PATRICIA CIGARROA**

**Al Conferírsele el Grado Académico de
LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES**

**Y el Título Profesional de
INTERNACIONALISTA**

Guatemala, Julio de 2005

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Rector Magnífico

Dr. Luis Alfonso Leal Monterroso

Secretario General

Dr. Carlos Enrique Mazariegos Morales

Consejo Directivo de la Escuela de Ciencia Política

DIRECTOR:	Lic. Juan Fernando Molina Meza
VOCAL I:	Lic. Jorge de Jesús Ponce Reinoso
VOCAL II :	Licda. Blanca Eugenia Castellanos Calderón
VOCAL III:	Licda. Vilma Yolanda Masaya Asencio
VOCAL IV:	P.A.C. Camlin del Rosario Fuentes Mijangos
VOCAL V:	B.C.L. Gabriela Álvarez Castañeda
SECRETARIO:	Licda. Ingrid Nohemy Gill Leiva

Tribunal que Practicó el Examen General de Grado

EXAMINADOR:	Licda. Mayra del Rosario Villatoro del Valle
EXAMINADOR:	Lic. José Gilberto Cortéz Chacón
EXAMINADOR:	Lic. Carlos Enrique López Chávez
EXAMINADOR:	Lic. Francisco José Lemus Miranda
EXAMINADOR:	Lic. Mike Angelo Rivera Contreras

Tribunal que Practicó el Examen Público de Tesis

DIRECTOR:	Lic. Juan Fernando Molina Meza
SECRETARIO:	Licda. Ingrid Nohemí Gill Leiva
ASESOR:	Dr. Luis Fernando Mack Echeverría
REVISOR:	Licda. Mayra del Rosario Villatoro del Valle
EXAMINADOR:	Lic. Oscar Rodolfo Gomar López

Nota: “Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis” (Artículo 74 del Reglamento de Evaluación y Promoción de Estudios de la Escuela de Ciencia Política).

INDICE

INTRODUCCION	i
---------------------------	----------

CAPITULO I

1. MARCO TEORICO REFERENCIAL	1
1.1. La Diplomacia Bilateral	4
1.2 El Desarrollo Rural Como Fuente de Desarrollo Nacional.....	5
1.3. Papel de la Cooperación Externa para el Desarrollo del Agro Guatemalteco.....	8

CAPITULO II

2. LA SITUACIÓN AGRARIA EN LA REPÚBLICA DE CHINA	9
2.1. Antecedentes Históricos de la Agricultura como Base para la Industrialización	9
2.2. Reforma Agraria de la República de China	10
2.2.1 Primera Etapa: Reducción de Renta a un 37.5 %	11
2.2.2. Segunda Etapa: Venta de Tierra Pública	11
2.2.3. Tercera Etapa: Tierra para los Campesinos.....	11
2.3. Resultados de la Reforma Agraria	13
2.3.1. El Desarrollo de la Empresarialidad	13

CAPITULO III

3. SITUACIÓN AGRARIA DE GUATEMALA	15
3.1. La Reforma Agraria en Guatemala	16
3.2. La Migración Interna: El Petén como Válvula de Escape al Problema Agrario	18

CAPITULO IV

4. LA COOPERACIÓN EXTERNA COMO APOYO AL DESARROLLO AGRARIO EN GUATEMALA	22
4.1. Caracterización de la Agroexportación en Guatemala	22
4.1.1. Epoca colonial: añil, grana, cacao	23
4.1.2. Epoca liberal: el café	23
4.1.3. Consolidación del modelo hacia afuera: 1944-1979	23
4.2. Estructura del Comercio Exterior	25
4.2.1. Carácter de las exportaciones	25
4.2.1.1. Las exportaciones tradicionales y no tradicionales	25
4.2.1.2. Productos no tradicionales de exportación –PNTE-	25

CAPITULO V

5. LA COOPERACIÓN GUATEMALA- REPÚBLICA DE CHINA Y LA MISIÓN TÉCNICA AGRÍCOLA	27
5.1. El Petén: Area Libre de Mosca del Mediterráneo	28
5.2. Misión Técnica de la República de China en El Petén	29
5.2.1 Manual del cultivo de la papaya	30
5.2.1.1. Requerimientos climáticos	31
5.2.1.2. Especies a cultivar.....	31
5.2.1.3. Manejo agronómico	32
5.3. La Experiencia Local y sus Impactos	33
5.3.1. Asociación de Productores de Frutas y Hortalizas del Petén, AFRUHPET	34
5.3.2. Empresa Yalcachimba	35

5.3.3. Empresa Tikal Papaya	36
5.3.4. Procedimientos para acceder al proyecto de la Misión Técnica Agrícola	38
5.3.5. Beneficios del apoyo de la Misión Técnica Agrícola	39
5.4. Comercialización	40
6. CONCLUSIONES	43
7. RECOMENDACIONES	46
FUENTES CONSULTADAS	48

A N E X O S

Cuestionario de Pregunta con Respuesta Abierta, Dirigida al Encargado de la Misión Técnica Agrícola en El Petén	52
Cuestionario de Pregunta con Respuesta Abierta, Dirigida a Funcionarios de PROFRUTA, El Petén	53
Cuestionario de Pregunta con Respuesta Abierta, Dirigida al Coordinador del Comité de Papaya de AGEXPRONT	54
Cuestionario para Entrevista a Agricultores Participantes del Proyecto de la Misión Técnica Agrícola	55
Cuadro II: El desarrollo económico y el cambio estructural en la industria de Taiwán (cotización de 1991)	56
Cuadro III: Distribución de Tierras en Guatemala por Categorías de Tamaño de Fincas: 1950, 1964, 1979	57
Ratificación del Acuerdo de Cooperación Técnico-Agrícola entre la República de Guatemala y la República de China	58
Fotografías	59

INTRODUCCIÓN

La República de China ha sido un ejemplo de desarrollo a nivel mundial, debido al rápido crecimiento económico y los logros que ha alcanzado en términos sociales. Sin embargo, la transformación de la República de China, de la pobreza a la prosperidad, del atraso a la modernización, no ocurrió de la noche a la mañana, ha sido el resultado de una serie de esfuerzos y políticas de desarrollo, encausadas a alcanzar el bienestar y la equidad de este pueblo.

La historia ha demostrado que el camino recorrido por la República de China, durante la última mitad del siglo pasado, no ha sido fácil, sin embargo han sabido superar los diversos retos que han enfrentado y han dejado un legado de experiencias de trabajo y desarrollo económico, que pueden convertirse en un ejemplo a seguir por otros países en vías de desarrollo.

El objetivo primordial de esta investigación, es conocer el trabajo realizado por la Misión Agrícola de la República de China, en el departamento del Petén y la incidencia positiva que ésta ha tenido en el desarrollo agrícola, por medio de la diversificación de productos agrícolas y la asistencia técnica que brinda a campesinos y empresarios, que han aplicado las técnicas de cultivo sugeridas por dicha Misión.

En el presente trabajo de tesis, en el Capítulo I, se presenta un esbozo teórico referencial, para contextualizar el objetivo de estudio. Se destaca que dentro del ámbito de las ciencias sociales y en el particular caso, las Relaciones Internacionales, permiten que los estados puedan llegar a acuerdos para lograr apoyos, que puedan incidir en el desarrollo de aquellas naciones que requieren salir de su pobreza, tal es el caso de Guatemala. En este capítulo se analiza, primordialmente, cómo en el transcurso de la historia política y económica de las relaciones internacionales, surge la cooperación internacional; como un modelo de desarrollo por medio del cual se pueda alcanzar una mayor equidad entre los países, apoyando principalmente las grandes necesidades de los países menos desarrollados, en sectores como la salud, alimentación, trabajo, etc.

En este mismo Capítulo, se justifica la iniciativa del Gobierno de Guatemala y el Gobierno de la República de China, de crear un Acuerdo de Cooperación Técnico-Agrícola. Por medio de este acuerdo, se puede contribuir al desarrollo de Guatemala, implementando nuevas técnicas de cultivos y diversificando los productos cultivados, para que se puedan generar mejores ingresos a los campesinos y empresarios atendidos por dicha Misión.

En el Capítulo II, se hace referencia al desarrollo agrícola de la República de China, que condujo al desarrollo económico de este país, colocándolo como uno de los milagros de desarrollo del siglo pasado. El desarrollo agrícola de la República de China, no sólo es importante porque dio pie a la transición de un país subdesarrollado a desarrollado, sino porque le permitió adquirir una valiosa experiencia en técnicas y prácticas de cultivos, que le permiten actualmente compartir sus conocimientos, por medio de técnicos capacitados, que trabajan directamente con los campesinos y empresarios de los países que aún dependen de la agricultura, como la principal fuente de ingresos.

En el Capítulo III, se expone la situación agraria en Guatemala y los esfuerzos que se han hecho para desarrollar este sector, resaltando la iniciativa de la Reforma Agraria, lo que dio paso a concentrarnos en la principal problemática del agro y por ende, del sub desarrollo guatemalteco, que es la tenencia de tierra.

Por lo anterior, se destaca la importancia que el departamento del Petén ha tenido para paliar la situación de campesinos sin tierra, lo cual lo convirtió en la válvula de escape del problema agrario. En dicho departamento se introdujeron actividades agropecuarias, que no necesariamente eran las más adecuadas por sus condiciones geográficas y climáticas, lo que destaca nuevamente la ayuda técnica agrícola proporcionada por la República de China.

Una de las fases más importantes para el desarrollo de Guatemala, es la aplicación del modelo de comercio exterior, por medio de la agroexportación. En el Capítulo IV, se

presenta la caracterización de la Agroexportación en Guatemala; se enumeran las fases para la consolidación de dicho modelo, destacando la importancia actual de la exportación de Productos no Tradicionales, entre ellos las frutas, con los que se encuentran mejores mercados, mayor competitividad y mayores beneficios para los agricultores y para el país en general.

Finalmente en el Capítulo V, se hace análisis del Acuerdo de Cooperación Guatemala-República de China y la Misión Técnica Agrícola; y los impactos que éste ha tenido en la población rural del Petén, específicamente entre los productores que han entrado en la dinámica productiva de siembra de papaya. Se presentan cuadros estadísticos con cifras que muestran el incremento de la oferta de trabajo y de la capacidad comercializadora de dicho producto.

Por último, se presenta a manera de conclusión, los puntos más relevantes dentro del proceso de cooperación, entre los cuales se destacan los elementos de impacto, derivados de la asistencia técnica agrícola. También se hacen algunas recomendaciones, que son resultado de todo el proceso de estudio, principalmente del trabajo de campo. A través de estas recomendaciones, se pretende que la cooperación que ha establecido el Estado de Guatemala con la República de China, mejore sustancialmente lo que hasta ahora se ha desarrollado en el departamento del Petén.

CAPITULO I

1. MARCO TEORICO REFERENCIAL

Las ciencias sociales han mantenido un constante desarrollo, desde su nacimiento en el siglo XVIII, con el fin de entender y explicar las leyes generales, que mueven a la sociedad. Las ciencias sociales, han permitido que la humanidad tenga la capacidad de entender aquellos fenómenos que se presentan en todas las sociedades, sean estas desarrolladas o no, tal y como se designa occidentalmente a éstas desde una visión capitalista. Esta dinámica ha permitido el surgimiento de teorías que han dado paso al surgimiento de la Sociología, la Ciencia Política, la Antropología, las Relaciones Internacionales; como medios para entender los sucesos que se desarrollan en la realidad social.

Dentro del ámbito de las ciencias sociales y en el particular caso que nos ocupa en esta oportunidad; las Relaciones Internacionales, entendidas como el estudio y práctica de las relaciones políticas entre Estados¹, especialmente entre sus gobiernos, permiten que éstos puedan llegar a acuerdos, para lograr apoyos que puedan incidir en el desarrollo de aquellas naciones que requieren salir de su pobreza, tal es el caso de Guatemala.

Las relaciones internacionales pueden también referirse a las interrelaciones existentes entre grupos no gubernamentales, como multinacionales (compañías que operan en más de un país) u organizaciones internacionales como la Cruz Roja o la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Las relaciones internacionales suponen un complejo aspecto para los países comprometidos en las relaciones con otras naciones, así como para los observadores que intentan comprender dichas relaciones. Influidas por diversas variables, son diseñadas por

¹ Ministerio de Relaciones Exteriores, Dirección de Información e Informática. Reflexiones sobre la Política Exterior de Guatemala. Guatemala, enero del 2000.

los principales protagonistas de las relaciones internacionales, entre los que se incluyen dirigentes nacionales, políticos y otros agentes no dependientes del gobierno, como ciudadanos, empresas y organizaciones no gubernamentales. Todos ellos se ven afectados por acontecimientos políticos, pero también por otros factores (económicos, geográficos, culturales). Pese a ello, uno de los principales objetivos de las relaciones internacionales es analizar las relaciones entre Estados.²

Para comprender estas relaciones, los expertos analizan el mundo como un sistema de Estados cuyas acciones están guiadas por una serie de reglas bien definidas, el denominado sistema interestatal, que ha existido durante casi 500 años y se basa en el acuerdo sobre qué es un Estado y cómo debe relacionarse éste con el resto de Estados.

Hasta la década de 1970, el análisis de las relaciones internacionales se centró en estudios relativos a la seguridad internacional (fundamentados principalmente en cuestiones acerca de la paz y la guerra). Se pensaba que el poder militar de un Estado era la característica fundamental y determinante del tipo de relación de dicho Estado con el resto. Como resultado de lo anterior, los estudios se centraron en aspectos como la fuerza militar relativa de un país respecto a otros, las alianzas y la diplomacia internacional, así como en las estrategias utilizadas por los Estados para proteger sus territorios y sus intereses.³

Desde la década de 1970, el peso de la economía en las relaciones internacionales ha crecido y, así, el estudio de la economía política internacional ha sido objeto de mayor atención. Desde entonces, los especialistas en relaciones internacionales creyeron que la fuerza motriz, que ha conducido las relaciones entre los distintos Estados, es de carácter económico, no militar. Se centraron en el comercio internacional y las relaciones económicas interestatales, especialmente las relativas a la cooperación política entre

² Pearson, Frederic, y J. Martin Rochester, Relaciones Internacionales, Situación global en el siglo XXI, Bogotá, Mc Graw Hill, Interamericana, S. A. 2000.

³ Padilla, Luis Alberto, Teoría de las Relaciones Internacionales, la Investigación sobre la paz y el Conflicto, IRIPAZ, Guatemala, 1992

países para crear y mantener organizaciones internacionales, como el Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional (FMI).⁴

La acción pública, que es el Estado, está llamada a cumplir un papel preponderante e irremplazable en la dinámica para el desarrollo del país. Dentro de ese papel, se encuentra, entre muchos otros aspectos, la conducción de las relaciones exteriores. Guatemala debe enfrentar los desafíos que trae consigo el siglo XXI, entre ellas la globalización de la economía, la revolución en las tecnologías de información, la rapidez con que se propaga el conocimiento y la intensidad de la competencia, son tan sólo algunos ejemplos de estos desafíos; todo lo cual reclama una política exterior pro-activa y coherente.

Dentro de ese contexto, Guatemala, al igual que la mayoría de países del mundo, ha invocado algunos principios del derecho internacional, consagrados además por la Carta de las Naciones Unidas, que supuestamente ofrecen garantías a la integridad y soberanía de las naciones, incluso las más pequeñas y débiles. Esos principios incluyen: a) la igualdad soberana de todos los pueblos; b) la resolución pacífica de las controversias; c) la abstención de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado; y d) la no intervención en los asuntos que son esencialmente de la jurisdicción interna de los Estados.⁵ Estos principios se reflejan en el ordenamiento jurídico e institucional de las relaciones internacionales de la posguerra, y aún antes, y frecuentemente constituyen el marco de referencia de las actividades de la Cancillería de Guatemala frente a las cuestiones concretas que se le presenten.⁶

Una diplomacia pro activa en las principales organizaciones multilaterales, entraña trabajar responsablemente, para derivar el máximo de los beneficios que cada organización ofrece: como punto de encuentro, como proveedor de cooperación técnica o financiera, como instancia negociadora, o como fuente de información. Ello significa,

⁴ Pearson, Frederic y J. Martin Rochester. Op. Cit.

⁵ Ministerio de Relaciones Exteriores, Dirección de Información e Informática. Reflexiones sobre la Política Exterior de Guatemala. Guatemala, enero del 2000.

⁶ Ibid. Pág. 4.

estar permanentemente informado sobre las actividades que cada organización lleva a cabo, tener capacidad de evaluar el alcance y la relevancia de las mismas, así como si esas actividades entrañan mayor o menor potencial para Guatemala.

1.1. La Diplomacia Bilateral

Las relaciones bilaterales, son esenciales en el contexto de la política exterior de cualquier país, y su establecimiento, como es evidente en el caso de los países pequeños, se encuentra determinado por razones de cercanía geográfica, afinidades de carácter cultural o bien, por su importancia desde el punto de vista económico y comercial.

Guatemala, como país en desarrollo, no cuenta con los recursos suficientes para mantener relaciones con todos los Estados independientes, reconocidos por la comunidad internacional. Necesariamente debe seguir criterios adecuados, que respondan a sus particulares intereses políticos y económicos, para decidir con qué países establecer y profundizar dichas relaciones. Uno de esos criterios se vincula con el proceso acelerado de globalización⁷, cuya tendencia es la de fortalecer los mecanismos de cooperación bilaterales y multilaterales, que demanda, hoy más que antes, privilegiar ciertas relaciones con determinados países, para permitir o facilitar alianzas estratégicas que no sólo beneficien al país por la relación bilateral, sino porque facilitan su inserción en la economía internacional.

Dado a que es indispensable que Guatemala fortalezca la diplomacia multilateral, otro de los criterios que puede guiar el establecimiento de las relaciones bilaterales, debe ponerse en consonancia con tales objetivos. Por ejemplo, las relaciones bilaterales con países de regiones lejanas deben verse en tal perspectiva (Asia, Sudáfrica, India, Rusia, etc.); ya que éstas constituyen un complemento apropiado para el fortalecimiento de la política

⁷ El término "globalización" designa la creciente interconexión de naciones y pueblos que se ha venido produciendo en todo el mundo a través del comercio, las inversiones, los viajes, la cultura popular u otras formas de interacción. Muchos historiadores han calificado la globalización como un fenómeno del siglo XX que está asociado al crecimiento de la economía internacional, bajo el dominio de Occidente.

multilateral. Dentro de este contexto, cabe resaltar la importancia de las relaciones bilaterales con países asiáticos, que trascienden los casos más obvios, tal como se lleva actualmente con la República de China en Taiwán.

1.2. El Desarrollo Rural Como Fuente de Desarrollo Nacional

Es obvio que el objetivo principal de toda nación, es la conducción de su sociedad hacia el desarrollo; término que es utilizado constantemente, por lo que da origen a un cuestionamiento de lo que se va a entender sobre el concepto de desarrollo. De esa cuenta, se han propuesto varias acepciones sobre el concepto, por lo que en este trabajo, se hará uso de un concepto que defina, los elementos que están presentes dentro de la sociedad guatemalteca y que son partícipes para alcanzar el desarrollo que se desea para la misma.

El concepto de desarrollo puede ser analizado desde una perspectiva económica. Los economistas distinguen entre dos conceptos: a) crecimiento, que permite obtener mayores beneficios utilizando los mismos procesos productivos; y b) desarrollo, que consiste en un crecimiento a partir de un cambio tecnológico y estructural. Por lo común, las primeras etapas que atraviesa una economía se caracterizan por el predominio de la agricultura; más tarde la economía se desarrolla, al adquirir mayor importancia los sectores industriales y de servicios.⁸

Una de las etapas más importantes en el desarrollo de las economías, es aquella en la que aparecen los mercados y el dinero. Para que haya desarrollo, es imprescindible que la economía se especialice y aparezca la división del trabajo: a medida que las personas van desempeñando funciones más específicas y aumenta el nivel de producción, aumenta a su vez la producción per cápita, o lo que es lo mismo, la productividad de la mano de obra, es decir, del trabajo. Este cambio organizativo es una de las partes más importantes del progreso tecnológico.

⁸ Para mayor información véase: Instituto para la Superación de la Miseria Urbana de Centroamérica, El Desarrollo Comunitario y la Capacidad de Autogestión Social, Guatemala, ISMU C.A. Libros Urbanos 2

Otra clave fundamental, cuando se habla de desarrollo, es la relativa a la pobreza. La economía de un país poco desarrollado suele definirse como pobre: puede crecer y crear riqueza y, sin embargo, dejar a grandes capas de la población sumidas en la miseria. Durante la segunda mitad del siglo XX, se empezó a tener conciencia de las dificultades que atraviesan la mayoría de los países en vías de desarrollo, muchos de los cuales fueron antiguas colonias de los países industrializados. Por ello, el término ‘economía del desarrollo’, ha pasado a ser sinónimo del estudio de las soluciones que podrían aplicarse para erradicar la pobreza en estos países. De igual forma, los historiadores económicos han analizado los procesos de desarrollo de los países industrializados, y coinciden en que éstos también fueron, en algún momento, subdesarrollados. La mayor parte de la historia económica versa, pues, sobre la historia del desarrollo económico.⁹

Una propuesta sociológica sobre este concepto, lo definiría como un proceso integral participativo, que lleva a la satisfacción de las necesidades básicas de la población, elevando sus niveles de consumo en salud, vivienda, educación y servicios, aumentando el ingreso mediante el trabajo digno; la revalorización de la cultura y las transformaciones cuantitativas y cualitativas de la mayoría. Generalmente implica un mejoramiento de las condiciones materiales objetivas y subjetivas de la población, de los servicios básicos, de las estructuras y leyes.

En ese sentido, y como centro de análisis del presente trabajo de tesis, es necesario contar con un concepto muy general y holístico, de lo que se va a entender por desarrollo agrario. El desarrollo agrario es la modificación de la estructura agraria, en sus aspectos fundamentales, como: el acceso del campesino a la propiedad de la tierra, al crédito, a la capacitación, a los insumos, a la comercialización directa de sus productos; reformulando los sistemas y métodos en la agricultura, aprovechando los recursos e instrumentos tradicionales para la creación, desarrollo y masificación de la propia tecnología. Rompiendo con la dependencia, generando el hábito de la acumulación que garantice la continuidad productiva y del desarrollo.¹⁰

⁹ Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales/Instituto de Cultura Hispánica, "El Papel de las Mujeres en el Desarrollo en Guatemala y América Latina", Temas de Debate, Guatemala 2000

¹⁰ Instituto para la Superación de la Miseria Urbana de Centroamérica. Op. Cit.

El desarrollo agrario es un proceso integrado al desarrollo nacional, tiene que ver con la política pública que genere el gobierno al respecto. Con el fomento y alcance del desarrollo agrario, se puede lograr el desarrollo rural, el cual contiene el desarrollo agrario y que están íntimamente ligados y dependientes, porque el desarrollo agrario tiene que ver con el sostenimiento de la economía del área rural, y en tanto mejor es la economía, mejores son las condiciones de vida en cuanto a salud, educación, vivienda, infraestructura vial e institucional, etc.

El desarrollo rural se va a entender como el mejoramiento de las condiciones materiales, infraestructurales, sociales e institucionales que favorezcan el crecimiento económico, social y cultural del área rural, en donde la producción y sus beneficios están a favor de una población determinada.¹¹

Guatemala es un país eminentemente agrícola, eminentemente rural. Cuando se habla de lo rural, se está hablando de lo agrícola y/o pecuario. Lo agrario es la producción y lo rural es el entorno humano.

Para lograr, en primera instancia, el desarrollo agrario, es necesario contar con los insumos necesarios para realizar la producción; es decir, es indispensable contar con acceso a la capacitación; acceso a la tierra; acceso a los insumos; acceso al crédito, que consiste en la apertura de carteras de crédito, mediante una nueva política crediticia hacia el campo, que prevea la asistencia técnica, el seguro sobre cosecha y apoyo para la comercialización a precios que generen rentabilidad al campesino.

Otro elemento importante, es el acompañamiento técnico, que en este caso, consiste en brindar asesoría técnica a los grupos organizados, para alcanzar el mayor beneficio y efectividad en la ejecución de sus proyectos y programas, consiste en transmitir conocimientos técnicos para que la población sea autogestiva.¹²

¹¹ Nuñez, Orlando, Compilador, Lo Agrario, teoría y métodos, San Jose, C.R., EDUCA, 1990

¹² Ibid. Pág. 16

1.3. Papel de la Cooperación Externa para el Desarrollo del Agro Guatemalteco

Dentro del contexto señalado anteriormente, puede decirse que la transferencia de tecnología y la asistencia técnica, llegan a ser parte de las relaciones bilaterales y multilaterales que establecen los países; por lo tanto, estos procesos son parte de las herramientas que se hacen uso dentro del contexto de la cooperación externa; entendida ésta, como instancia para promover la cooperación entre diferentes naciones, sobre un tema en concreto o sobre una región geográfica determinada, para el beneficio de ambas.

De esa cuenta, Guatemala, como parte del conjunto de naciones que hacen uso de su soberanía, para establecer relaciones con países del resto del mundo; ha encontrado en la cooperación externa y en los convenios de cooperación, la manera de ir desarrollando la producción que se lleva a cabo en el país, específicamente en el área agrícola.

A través del Acuerdo de Cooperación Técnico-Agrícola entre la República de Guatemala y la República de China, decreto número 32-77, emitido el 23 de junio de 1977, se pretende dar el apoyo y la asistencia técnica agrícola, a los agricultores de varias regiones del departamento del Petén, para que puedan mejorar, de manera sistemática, el cultivo de la papaya, producto que está encontrando canales de comercialización adecuados, especialmente los Estados Unidos de Norteamérica, ya que dicho departamento fue declarado área libre de la mosca del mediterráneo.

El objetivo principal de este convenio es el de *proveer asistencia técnica agrícola a los campesinos de Guatemala para que estos puedan mejorar sus cosechas y obtener productos de calidad internacional y fomentar la cooperación técnica que permita aumentar la producción agrícola y elevar el nivel de vida de ambos pueblos.* Además de la ayuda técnica en cultivos, también se provee de tecnología moderna.¹³

¹³ Acuerdo de Cooperación Técnico-Agrícola entre la República de Guatemala y la República de China, Diario de Centro América, 25 de agosto 1977.

CAPITULO II

2. LA SITUACIÓN AGRARIA EN LA REPÚBLICA DE CHINA

2.1. Antecedentes Históricos de la Agricultura como Base para la Industrialización

En la década de 1950, la economía de la República de China dependía en gran medida de la producción agrícola. Esta representaba más del 30% del PIB, mientras que la producción industrial sólo significaba el 20%. Ante tales circunstancias, Taiwán desarrolló el sector agrícola por medio de la estrategia de *impulsar la industria a través de la agricultura, mientras se apoya a la agricultura con la industria*.¹⁴

En esos años, la reforma agraria impulsó significativamente tanto la producción agrícola, como los ingresos derivados de la alta productividad agrícola, lo cual no sólo abasteció a la isla, sino que permitía exportar el excedente de los productos. Las divisas generadas por esas exportaciones se emplearon para la compra de materia prima, maquinaria, y equipos para el sector industrial. En vista del éxito de las exportaciones, los cultivos tradicionales se reemplazaron por cultivos de alto valor comercial. Las exportaciones de excedente agrícola cedieron el lugar a la exportación de productos agrícolas procesados.¹⁵

Entre 1952 y 1961, se exportaron más productos agrícolas crudos y procesados que productos industriales, lo que demostraba la importancia del sector en la generación de las reservas de divisas. También en ese entonces, la República de China soportaba un déficit comercial, el cual disminuyó anualmente. Japón era el mayor mercado para sus exportaciones y EE UU era su principal abastecedor. Las principales exportaciones, según el valor de exportación, eran: azúcar, arroz, té, banano, y productos textiles. Sólo el azúcar de caña representó el 62,37% del total de las exportaciones en 1957, siendo esta

¹⁴ Discurso del Director de la Misión de Servicio de la República de China, en conferencia dictada en el Departamento de Zacapa, Guatemala 2003

¹⁵ Ibid.

industria una de las más importantes en las primeras etapas del desarrollo económico de la República de China.¹⁶

Durante esta época, el crecimiento económico de la República de China promedió un 9,21% anual: la agricultura creció el 4,24%, el sector industrial un 12,39%, y la industria de servicios un 9,08%. Estas cifras dejaban entrever cómo el sector industrial crecería rápidamente hasta llegar a predominar. (Ver cuadro II).

2.2. Reforma Agraria de la República de China

Orográficamente, la república de China en Taiwán es una isla muy montañosa; de tal cuenta que la agricultura solamente se puede trabajar en las planicies, lo que representa sólo un tercio del tamaño total. Debido al antiguo sistema de tenencia de tierra, en la época de los 50's, el 90% de la población era campesina, pero la mayoría no eran propietarios de la tierra que cultivaban. Esta población trabajaba todo el año y la renta que debía pagar a los terratenientes era, al menos, la mitad o aún más de la mitad de las cosechas anuales.

Dicha situación, difícilmente proveía una buena condición de vida, ya que los campesinos tenían una ganancia muy reducida. Además, el tiempo de alquiler de la tierra era incierto, y los arrendatarios no se comprometían en alquilar las tierras por un periodo de tiempo establecido, lo cual también desanimaba a los campesinos a incrementar la producción o diversificar los cultivos.

Consecuentemente, el gobierno de la República de China planeó una forma más efectiva de la producción agrícola. La meta fue alcanzada por un exitoso programa de Reforma Agraria, que convirtió a Taiwán en un país exportador de alimentos en los siguientes 10 años, con lo cual no sólo se ofrecía un ingreso estable a los campesinos, sino también se estaba cimentando la base para el futuro desarrollo de la industrialización.¹⁷

¹⁶ Lee Teng-hui, El Camino hacia la Democracia, Taiwán Busca su Identidad. PHP Institute Inc; 2000

¹⁷ Historia de Taiwán, Página web: www.gio.govtw/info/nation/sp/story/reco/1.htm, consultada en octubre 2004

La Reforma Agraria en la República de China está basada en la doctrina del Dr. Sun Yat-Sen: “La Tierra para los Campesinos”. Ésta se realizó gradual y pacíficamente para asegurar que las reformas y las regulaciones de tierra fueran factibles, eficientes, razonables y justas. Este proceso implicó tres etapas:

2.2.1 Primera etapa: Reducción de Renta a un 37.5 %

La renta de tierras fue reducida de un 50% a un 37.5% de la producción anual. Todos los contratos de arrendamiento debían ser firmados y no realizarse de forma verbal, como se acostumbraba, estableciéndose un tiempo mínimo de arrendamiento de la tierra de 6 años. Sin embargo, si la renta caía en estado de morosidad por más de dos años, el contrato se anulaba automáticamente, de esta forma se protegían los derechos de los terratenientes.

En el mismo año que inició esta política (1949), los contratos firmados cubrieron un área de tierra de 256.557 hectáreas y beneficiaron a 296.043 familias. Este programa logró aumentar significativamente los ingresos de los campesinos.

2.2.2. Segunda Etapa: Venta de Tierra Pública

En 1951, el gobierno ejecutó la segunda etapa del programa, que consistió en vender la tierra que era propiedad del Estado. El precio de la tierra pública fue establecido 2.5 veces el valor de la cosecha anual, la cual se podía pagar en dos pagos anuales durante diez años. Al finalizar los pagos, los arrendatarios podían tener los títulos de la tierra bajo su nombre. A finales de 1961 se había vendido un total de 96,000 hectáreas.

2.2.3. Tercera etapa: Tierra para los Campesinos.

Esta etapa inicia en 1953, y permitió a los campesinos ser dueños de la tierra que trabajaban, esto con el fin de aumentar la producción agrícola, así como transferir el capital de la tierra para ayudar al desarrollo del sector industrial. Bajo este enfoque se

estableció que los propietarios de tierra podían poseer alrededor de 3 hectáreas. La tierra que excediera dicho límite era comprada por el gobierno, para revenderla a los campesinos que ya trabajaban en esas tierras. El gobierno pagó a los terratenientes el 70% del valor de la tierra con bonos de la empresa estatal correspondiente a tierra y el otro 30% con acciones de empresas gubernamentales.¹⁸

Esta política fue desarrollada bajo la premisa de la transferencia de capitales entre la industria agrícola y el sector industrial. Esta cooperación era necesaria para desarrollar ambos sectores productivos y así convertirse en una base sólida para el progreso económico de la República de China.

Dentro de los logros a nivel nacional que se obtuvieron con la aplicación de estas medidas, se pueden mencionar los siguientes: el ingreso nacional per capita que estaba bajo los US\$80.00 en los años cincuenta, se elevó a US\$150.00 en los años sesenta; en los años noventa este ingreso alcanzó los US\$10,000.00. El valor de las exportaciones aumentó de US\$100.00 millones a US\$200.00 millones para los años sesenta. En los años noventa el aumento que se manifestó en este rubro de la economía, fue muy evidente al alcanzar un monto de US\$100.00 billones.

En los años cincuenta el país no tenía reservas internacionales, una década después (1960) lograron alcanzar reservas internacionales por un monto de US\$76.00 millones. En la década de los ochenta, las reservas crecieron a US\$80. billones.

Los salarios se elevaron sustancialmente, ya que en la década de los cincuenta, no se generaba ningún ingreso derivado de algún empleo; ya que se dependía totalmente de la producción en el sector agrícola. Para finales de los años noventa, los salarios en la República de China aumentaron sustancialmente hasta alcanzar los US\$1,000.00 mensuales promedio.¹⁹

¹⁸ Ibid.

¹⁹ Wen Sayling y Tsai Shih-chung, Taiwan Experience, Locus Publishing Company. Taipei County, Taiwan, 1997

2.3. Resultados de la Reforma Agraria

Dentro de los resultados que se obtuvieron con el proceso de Reforma Agraria en la República de China, se pueden citar dos, que se consideran, fueron los generadores de un cambio socioeconómico, tanto en la población como en el Gobierno de dicho país:

- a) cambio radical del sistema de tenencia de tierra: el número de familias arrendatarias disminuyó de 39% a 5% hasta 1986;
- b) el número de familias propietarias de tierra incrementó de 61% a 95%, lo que permitió no sólo el incremento de la producción agrícola, sino la igualdad en los derechos de la tierra.

2.3.1. El desarrollo de la Empresarialidad

El desarrollo agrícola combinado con el industrial, fue la clave para llegar a construir el país que es ahora la República de China. El campesino al tener un mejor nivel de vida y poder satisfacer todas sus necesidades, pudo invertir más en su futuro y en la educación de sus hijos; generando al mismo tiempo un ambiente de cooperación y competencia entre ellos, lo que permitiría más adelante, la formación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), claves para el desarrollo del país.

Los terratenientes, que recibieron pago del gobierno por sus tierras, invirtieron su capital en la industria, en lugar de invertirlo en la tierra, con lo cual se especializaron de tal forma que se creó un espíritu empresarial, a través del esfuerzo y la participación en las actividades de la industria y comercio.

El gobierno de la República de China, contaba con una política de protección a la industria agrícola, dando como resultado, una sociedad más organizada basada siempre en la educación y el camino hacia el desarrollo.

Otros programas importantes de la República de China, relacionados con la tierra son los siguientes:

- Consolidación de las tierras de labranza por medio de obras públicas, tales como: sistemas de riego y drenajes, lo cual ha dado como resultado la unificación de la producción y su incremento.
- Redestinación de la tierra: Las tierras que eran utilizadas para la agricultura, y que en el presente ya no son eficientes y productivas; o las que son parte de áreas costeras, fueron destinadas para la construcción de viviendas y para el desarrollo de áreas comerciales e industriales.
- El gobierno compró varios fragmentos de tierra que en su estado natural no eran funcionales para el desarrollo urbano, y los rediseñó para que pudieran ser utilizados adecuadamente. Así mismo, se les compensó justamente a los propietarios con una porción de tierra, exactamente igual en valor a la que poseían y se les reubicó en otra área.

CAPITULO III

3. SITUACIÓN AGRARIA DE GUATEMALA

La agricultura es la actividad productiva más importante de la economía guatemalteca. Esta representa el 65% del ingreso de divisas al país por exportaciones; al mismo tiempo es la que presenta el más alto nivel de incidencia en el consumo interno.

A pesar de la importancia que tiene esta actividad productiva para Guatemala, los niveles de desarrollo tecnológico, económico, social y político en el agro son sumamente bajos. Esto se observa en el desconocimiento de técnicas agrícolas intensivas que presentan los agricultores; bajos ingresos económicos por el mal sistema de mercadeo; condiciones de vida de la población por debajo de la línea de pobreza; y débil organización comunitaria representativa de los intereses de las y los agricultores.

Otro de los problemas que enfrenta el agro guatemalteco, es la existencia de la dicotomía latifundio-minifundio, la cual es la demostración más clara y objetiva de la diferenciación social en el país. Esta dicotomía significa que en Guatemala, existe un pequeño sector de la sociedad poseedora de grandes extensiones de tierra de calidad, lo cual antagoniza con una gran masa poblacional que posee tierra en menor extensión y de menor calidad.

Según el censo agropecuario de 1979²⁰, a nivel república existe un total de 479,944 fincas, repartidas de la siguiente forma: microfincas 137,036; subfamiliares 286,127; familiares 46,075; multifamiliares medianas 10,408; multifamiliares grandes 298.²¹ (Ver cuadro III) Lo anterior significa que el mayor porcentaje de tierra está concentrado entre las fincas familiares a familiares grandes, conformando de esta manera el latifundismo en el país.

²⁰ No existen datos más recientes que muestren los cambios operados en el agro guatemalteco, lo que dificulta el análisis objetivo y con información más actualizada. El Censo Agropecuario llevado a cabo en el 2002 no ha sido completado y no se ha dado a conocer los resultados de la misma, razón por la cual es valedero utilizar los datos oficialmente presentados por el INE. Aunque de una manera relativa, puede considerarse que los cambios que se puedan presentar en la tenencia de la tierra, pueden ser mínimos y agravar la situación existente hasta ahora.

²¹ Las microfincas comprenden las explotaciones agropecuarias, de una cuerda de 625 varas cuadradas a menos de una manzana de superficie total; las subfamiliares de una a menos de 10 manzanas; las familiares de 10 a menos de 64 manzanas; las multifamiliares medianas, de una a menos de 20 caballerías; y las multifamiliares grandes de 20 y más caballerías.

Según el censo agropecuario de 1979, en Guatemala existían 423,163 unidades productivas, en las cuales se encontraban concentradas aproximadamente 400,00 familias campesinas. Esta situación de carencia y necesidad de tierra, fue argumento suficiente, para que en Guatemala se propusiera una serie de medidas que trataran de lograr cambios, para minimizar los conflictos derivados de la necesidad de tierra. Entre estas medidas sobresale la política agraria de los gobiernos de Juan José Arévalo y Jacobo Arbenz, consolidada a través del Decreto 900, Ley de Reforma Agraria, que pretendió dar un viraje hacia la modernización del agro guatemalteco.

3.1. La Reforma Agraria en Guatemala

En Guatemala se han impulsado varios procesos para modificar las condiciones agrarias heredadas de la época colonial, principalmente en el período a partir de 1944, en el que *“la oligarquía terrateniente agro exportadora llegó a perder el control directo del aparato estatal, cuando... un movimiento pluriclasista, encabezado por un sector pequeño burgués derroco al régimen ubiquista e inició un proceso revolucionario”*.²²

Las principales demandas de los campesinos guatemaltecos fueron: la libertad de organización, restitución de tierras usurpadas, rebaja de las tasas de arrendamientos, etc. En 1945, se crea la Ley de Titulación Supletoria, por medio de la cual, se estipulaba la concesión del título de propiedad de la tierra, a quien la haya trabajado durante diez años.

En 1949 se crea la Ley de Arrendamiento Forzoso, por medio de la cual, se obligaba a los terratenientes a seguir arrendando sus tierras a los campesinos y a arrendar sus tierras ociosas, cobrando el 5% máximo del valor de la cosecha. En 1952, con el gobierno de Jacobo Arbenz, se logró la aprobación de la Reforma Agraria, Decreto No. 900, por medio de la cual, se pretendía terminar con la dicotomía latifundio–minifundio, otorgando tierras a los campesinos para elevar su nivel de vida, con el fin de alcanzar la

²² Figueroa Ibarra, Carlos. El proletariado rural en el agro guatemalteco. Universidad de San Carlos de Guatemala. Pag. 81.

*“industrialización del país, además de combatir a las compañías extranjeras que tuviesen concesiones onerosas a los intereses nacionales”.*²³

Los fines perseguidos por el gobierno reformista de Arbenz, establecidos en el Decreto 900 eran principalmente: *“liquidar “la propiedad feudal” y a la vez desarrollar la agricultura por métodos capitalistas de producción agrícola, abolir todas las formas de servidumbre y esclavitud, tales como las prestaciones personales gratuitas, la renta en trabajo y los repartimientos de indios, que el mismo desarrollo de la sociedad había estado erradicando y por último, pero fundamentalmente, dotar de tierra a los campesinos que no la tenían o que tenían muy poca”.*²⁴

Las principales acciones tomadas por medio de esta reforma, fueron la expropiación de las tierras no cultivadas, tanto privadas como del gobierno, y de las que hubieran sido arrendadas durante los tres años anteriores a esta ley. Sin embargo, la ley establecía que no se expropiarían las fincas menores de 90 hectáreas y las fincas entre 90 y 270 hectáreas que tuvieran cultivos en sus tres cuartas partes.

Toda tierra recibida por este decreto, debía ser pagada por las personas beneficiadas, correspondiendo un pago del 3% del valor de la cosecha anual para el arrendamiento vitalicio y un 5% si la tierra era entregada en propiedad. Los terratenientes que tuvieron que entregar sus tierras, serían indemnizados con bonos agrarios del 3%, que vencían en 25 años, tomando como base el valor de la tierra según las declaraciones de impuestos. Así mismo, la Reforma Agraria contemplaba la creación del Departamento Agrario Nacional, y del Banco Nacional para ejecutar dichos proyectos.

El proceso de reparto agrario se llevó a cabo durante 18 meses, en los que se repartió más de un millón de manzanas de tierra, la mayoría en usufructo vitalicio, beneficiando a más de 138,000 familias campesinas. *“De la tierra expropiada, casi 900 mil manzanas fueron expropiadas a fincas particulares, resultando afectadas básicamente propiedades multifamiliares medianas y grandes. La expropiación afectó también a la United Fruit*

²³ Ibid. Pag. 82

²⁴ Ibid. Pag. 84

*Company, compañía frutera norteamericana que tenía grandes extensiones de tierra en propiedad, de las cuales sólo en una mínima proporción utilizaba para el cultivo del banano “.*²⁵

La Reforma Agraria perjudicó los intereses de las compañías norteamericanas, lo cual constituyó uno de los principales factores del derrocamiento del gobierno de Jacobo Arbenz, en 1954, cuando se inicia un proceso de contrarreforma agraria, por medio del cual *“todos los beneficiarios de la reforma agraria serían expulsados de las parcelas obtenidas, siendo éstas devueltas a los finqueros. Aproximadamente 550 mil hectáreas distribuidas en virtud de este proceso fueron devueltas a los propietarios anteriores.”*²⁶

En este proceso de contrarreforma agraria, muchas de las antiguas fincas nacionales fueron también privatizadas, ya que al ser despojadas de los campesinos que las habían obtenido por la reforma agraria, eran distribuidas a propietarios privados.

3.2. La Migración Interna: El Petén como Válvula de Escape al Problema Agrario

Ante la situación crítica en la que se ha desenvuelto esta gran masa poblacional, carente de tierra en sus lugares de origen, se ha presentado un fenómeno migracional tendiente a paliar esta situación de necesidad de tierra. Uno de los principales programas de colonización y otorgamiento de tierras, fue el desarrollado por el Estado de Guatemala a través de la Empresa Fomento y Desarrollo del Petén (FYDEP)²⁷, la cual, desde 1959 hasta 1978, distribuyó un total de 1,980,000 hectáreas a un total de 39,000 beneficiarios en nueve parcelamientos.²⁸

El departamento del Petén, que en la época de la colonia se consideraba como territorio abandonado *“por su escasa importancia económica para la metrópoli”*²⁹, se convertía en

²⁵ Ibid. Pag. 84-85

²⁶ Palma, Gustavo; Taracena, et al., Procesos Agrarios desde el siglo XVI a los Acuerdos de Paz. FLACSO, Minugua, Contierra, 2002. pag. 84

²⁷ Primera autoridad regional en Guatemala (ya desaparecida), fundada en 1959 para desarrollar el departamento de El Petén.

²⁸ Palma, Gustavo; Taracena, Arturo; Auluin, José, Op. Cit. Pag. 86

²⁹ Reyes Escalante, Edgar. Guatemala: problemas socioeconómicos. Universidad de San Carlos de Guatemala, 1991.

la válvula de escape del problema agrario guatemalteco y en la tierra prometida para los campesinos carentes de tierra.

A partir del establecimiento de los gobiernos militares en 1954, se inicia la colonización agropecuaria del Petén *“como solución a la crisis agraria del país, que evidentemente buscaba mantener intacta la estructura latifundista, siguiendo con esto el patrón de apertura de los bosques tropicales de la Costa Atlántica, que fue un modelo seguido por la mayoría de países latinoamericanos, para enfrentar los conflictos generados por los movimientos populares de la década de los años sesenta.”*³⁰

Para la época actual, años 2000; la situación agraria en Guatemala no ha sufrido cambios radicales, que ameriten considerar que la misma ha permitido revertir la situación del desarrollo en el área rural.

Según el IV Censo Nacional Agropecuario, se presenta un aumento en el número de fincas y en superficie que se dedican a cultivos permanentes y semipermanentes. Para el caso particular del Petén, el IV censo muestra que existen 2,483 fincas que equivalen a una superficie de 13,371.34 manzanas; de las cuales 1,849 son propias o están en arrendamiento, sobre una superficie de 33,568.37 Mzs.³¹ Lo anterior viene a demostrar que ha sido El Petén, la región a donde se han dirigido los mayores esfuerzos estatales, que permitan paliar la situación de la necesidad de tierra.

También ha sido ese departamento el más buscado, por parte de personas individuales, para lograr satisfacer sus necesidades básicas familiares, a través de la actividad agropecuaria. Es decir, que las actividades relacionadas con el agro, continúan siendo las que generan los ingresos de las familias pobres.

No se presentan propuestas hasta el momento, de alternativas productivas que no sean las ligadas al agro. De ahí el análisis comparativo que se hace en esta oportunidad, en cuanto

³⁰ Idem. Pag. 146

³¹ Instituto Nacional de Estadística. IV Censo Agropecuario. Guatemala 2003.

a la forma en que la República China de Taiwán, logró alcanzar el desarrollo, sustituyendo e introduciendo propuestas de industrialización en el campo.

Como ya se mencionó, entre las principales actividades económicas desarrolladas en El Petén, se encuentran la agricultura y la ganadería. De estas, la agricultura es la principal, la cual se enfoca básicamente hacia la producción de granos básicos, siendo la oferta del departamento cada vez más importante en el país.

*“El predominio de la agricultura como actividad económica, confirma la fuerte presión que ejerce por la demanda de tierras sobre los recursos naturales, puesto que la mayoría de familias de El Petén se dedican al cultivo de maíz, frijol y pepitoria en forma extensiva. Ello hace pensar que la tendencia al desmonte continuará, mientras no se posibiliten otras opciones productivas. Adicionalmente, se considera que la producción de maíz, se realiza con una rentabilidad muy baja, debido al difícil acceso a las zonas de cultivo y a la escasa utilización de insumos que podrán incrementar su rendimiento. El precio que recibe un agricultor por un quintal de maíz en El Petén es 25% menor que el que recibe uno del altiplano o de la costa sur. Los precios bajos incitan a la ampliación de las áreas de cultivo, para aumentar los ingresos”.*³²

Este fenómeno ha perjudicado en gran medida la conservación del medio ambiente y las áreas protegidas de esta región, ya que la creciente frontera agrícola ha damnificado, en gran proporción, a este departamento durante las últimas décadas.

Dentro de este esquema de actividad productiva y económica, en que se desenvuelve Guatemala en general y El Petén en particular, se han logrado consolidar propuestas de llevar alternativas viables al campo, para diversificar la actividad agrícola, que permita la generación de ingresos a través del cultivo de otros productos etiquetados como No Tradicionales, que permitan diversificar no sólo la producción, sino mejorar las técnicas de cultivo utilizadas hasta ahora, y generar nuevos y mejores ingresos a los agricultores.

³² Reyes Escalante , Op. Cit. Pag. 177

Estos cultivos, en ningún momento significan dejar por un lado la producción de granos básicos; todo lo contrario, significa que a la par del cultivo de estos productos tan importantes para la subsistencia de las familias, van a lograr producir productos de mejor calidad, mejorar sus canales de comercialización y alcanzar mejores precios por los mismos.

CAPITULO IV

4. LA COOPERACIÓN EXTERNA COMO APOYO AL DESARROLLO AGRARIO EN GUATEMALA

La cooperación externa es la instancia que permite promover la cooperación entre diferentes naciones sobre un tema en concreto, o sobre una región geográfica determinada, para el beneficio de ambas. Dentro de este contexto, puede decirse que la transferencia de tecnología y la asistencia técnica, llegan a ser parte de las relaciones bilaterales y multilaterales que establecen los países; por lo tanto, estos procesos son parte de las herramientas que se hacen uso dentro del contexto de la cooperación externa.

En el caso que se estudia en esta oportunidad, sobre la cooperación que Guatemala ha establecido con la República de China en Taiwán, es necesario conocer con objetividad cómo se ha desarrollado el modelo de comercio exterior en Guatemala, el cual parte significativamente, de la exportación de productos primarios agrícolas.

4.1. Caracterización de la Agroexportación en Guatemala

Tradicionalmente, el mayor peso del comercio internacional que Guatemala realiza desde tiempos remotos, lo constituye la exportación de productos provenientes del sector primario, específicamente de los vinculados con la actividad agropecuaria, motivo por el cual se le conoce con toda propiedad como agroexportación.

Esta situación, permite que la caracterización responda a los lineamientos de un modelo de desarrollo de la economía guatemalteca orientada hacia fuera. La consolidación de este modelo se logra en función de la existencia de una mayor diversificación de la producción; pero siempre enfocada a la diversificación de productos provenientes del agro.

4.1.1. Epoca colonial: añil, grana, cacao³³

Se instaura la agroexportación, ya que originalmente los productos de exportación agrícola en esta época se circunscribían al añil, el cacao y la grana. Es decir, que Guatemala es un país que promueve la agroexportación desde finales del siglo XVI, siendo lo trascendente de este fenómeno, que con dichos productos se inicia la génesis del modelo de desarrollo hacia fuera, así como el carácter eminentemente primario de la economía guatemalteca, situación que perdura hasta el presente.

4.1.2. Epoca liberal: el café

Es la consolidación del Modelo de Agroexportación. La consolidación del carácter agroexportador de la economía guatemalteca, ha continuado, ya sea a través de la diversificación de la producción o bien por el impulso que se le ha brindado a determinado cultivo, pero siempre a expensas del sacrificio de la producción interna. El café, aparece en la vida económica de Guatemala, alrededor de 1850, es decir que éste cultivo fue sumamente importante desde sus inicios, ya que vino a modificar de manera significativa el funcionamiento de la vida económica y social del país, a tal extremo que se puede afirmar que su carácter de principal producto de exportación, adquirido desde aquel entonces, aún permanece invariable, no sólo dentro de la estructura de producción doméstica, sino en la misma estructura de las exportaciones guatemaltecas.

Con la introducción del café como el más significativo cultivo de exportación de mediados del siglo XIX, se logra e inicia una “modernización” de la vida social y económica del país, pues el café va a impulsar la construcción de cierta infraestructura, fundamentalmente de vías de comunicación, puertos, ferrocarriles, carreteras, etc., que se identificaban con las necesidades e intereses de dicha actividad.

4.1.3. Consolidación del modelo hacia afuera: 1944-1979

Se considera que fue durante el período de 1944 y la década de los setentas, cuando se logra la consolidación y ampliación definitiva de la agroexportación en su máximo esplendor. En términos de productos, se tiene que la ampliación y consolidación

³³ Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas, IIES. Lic. Miguel Angel Castro Pérez y Lic. Saúl Felipe Morales Jáuregui. El Comercio Externo de Guatemala: 1975-1985.

definitiva, no sólo de la agroexportación como tal, sino también de las demás determinaciones que ella genera, se sustenta en el café, caña de azúcar, algodón, carne, banano, cardamomo, petróleo y mariscos.³⁴

Si la consolidación de la agroexportación se concretó durante el período liberal con el cultivo del café, se tiene que la ampliación y consolidación definitiva de la misma se materializó con mayor fuerza en la década de los años cincuenta, sesenta y setentas, y no precisamente por la introducción de productos tales como la caña, el algodón o el banano, pues éstos ya existían, sino por el apogeo que alcanzaron, con función del precio y volumen en esos períodos, debido más que todo a la presencia favorable de factores coyunturales externos y no internos, que desembocaron en una mayor exportación.

Para el período comprendido entre 1944 y los años ochenta, la situación de las exportaciones primarias se pueden expresar gráficamente así:

PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACIÓN ENTRE 1944 Y 1980	CONSOLIDACIÓN Y AMPLIACIÓN DEFINITIVA DE
Café	Carácter primario de la economía.
Caña de azúcar	Modelo de agroexportación.
Algodón	Agroexportadores.
Carne	Diversificación de la producción agrícola.
Banano	Mayor dependencia de mercados extranjeros.
Cardamomo	
Petróleo	
Mariscos	

FUENTE: El Comercio Exterior de Guatemala 1975-1985. USAC.

³⁴ Op.Cit.

4.2. Estructura del Comercio Exterior

4.2.1. Carácter de las Exportaciones

4.2.1.1. Las Exportaciones Tradicionales y no Tradicionales

Cuando se menciona a las exportaciones, se está haciendo referencia a uno de los dos elementos que forman parte integrante del Comercio Internacional, ya que el otro lo constituyen las importaciones. Tanto las exportaciones como las importaciones configuran una actividad importante dentro de la vida económica contemporánea, independiente de que se trate de naciones capitalistas más desarrolladas o menos desarrolladas.

Cuando se hace referencia a las exportaciones, éstas incluyen lo que son bienes y servicios. Para el caso de los países más desarrollados se puede decir que ellos exportan bienes industrializados y servicios, pero en el caso de los menos desarrollados, sus exportaciones radican esencialmente, en lo que son bienes que provienen de actividades extractivas y agropecuarias, con una escasa o nula exportación de servicios o de productos industriales, tal es el caso de Guatemala. En este caso se trata de exportación de productos tradicionales.

Cuando se habla de Productos Tradicionales de Exportación en un sentido estricto, debe hacerse referencia a lo que es la agroexportación, ya que ese ha sido el principal carácter de la producción nacional. Los principales productos tradicionales de exportación son: azúcar, café (a pesar de la crisis por la que atraviesa), banano, carne y otros.

4.2.1.2. Productos no tradicionales de exportación –PNTE-

Los Productos No Tradicionales de Exportación, son todos aquellos, tanto primarios como industrializados, que no formaban parte de las exportaciones guatemaltecas, antes

de 1980. Los Productos no tradicionales, cumplen con una serie de características, entre las principales se encuentran:

- Son productos nuevos en la canasta de exportaciones del país.
- Son productos que atienden a una nueva demanda de los mercados internacionales, es decir, que son productos frescos o de fácil preparación.
- Cada vez la demanda de estos es más exigente, en el sentido de requerir productos que cumplan con estándares de calidad y con las normas internacionales de protección ambiental. Estos productos son llamados orgánicos, cuando en su tratamiento global, no conllevan el uso de agroquímicos.

CAPITULO V

5. LA COOPERACIÓN GUATEMALA- REPÚBLICA DE CHINA Y LA MISIÓN TÉCNICA AGRÍCOLA

Guatemala firmó un Convenio de Cooperación Técnica de gobierno a gobierno, entre la Embajada de la República de China y el gobierno de Guatemala, por medio de una carta de entendimiento entre el Ministerio de Agricultura y la Embajada de dicho país. Posteriormente se firma una carta de entendimiento entre Pro-fruta y la Misión Técnica de la República de China.

La Misión Técnica Agrícola de la República de China se estableció por medio del Acuerdo de Cooperación Técnico-Agrícola entre la República de Guatemala y la República de China, decreto número 32-77, emitido el 23 de junio de 1977, cuyo objetivo principal es: *proveer asistencia técnica agrícola a los campesinos de Guatemala para que estos puedan mejorar sus cosechas y obtener productos de calidad internacional y fomentar la cooperación técnica que permita aumentar la producción agrícola y elevar el nivel de vida de ambos pueblos.* Además de la ayuda técnica en cultivos, también se provee de tecnología moderna.³⁵

Actualmente la Misión Técnica Agrícola desarrolla diferentes proyectos en diversos departamentos del país, entre ellos:

- Proyecto del Petén: Se impulsa el desarrollo del cultivo de papaya, chile habanero y otros cultivos, para ofrecer a los agricultores la alternativa de diversificar sus actividades productivas.
- Proyecto de Espárrago: Se coordina y supervisa el cultivo para mejorar la comercialización del producto. Este proyecto se lleva a cabo en Chimaltenango.

³⁵ Embajada de la República de China, Página de información en internet: www.roc-taiwan.org.gt, consultada en octubre del 2004

- Proyecto de Bambú: Se promueve el cultivo de diferentes clases de bambú para la construcción de viviendas, como una opción más económica que solucione el déficit habitacional de Guatemala.
- Proyecto de Hortalizas: Se fomenta y desarrolla el aumento, la producción y la obtención de alimentos en mejor calidad, cantidad y sanidad.
- Proyecto de Frutales Tropicales: Se colabora en el aspecto de generación y los métodos apropiados de manejo para los frutales exóticos.
- Proyecto de Agroindustria: Se tecnifica y se maximiza el procedimiento de producción y el aprovechamiento de las diferentes clases de frutas y vegetales, con el fin de proporcionar nuevas alternativas económicas a los productores.
- Proyecto de Piscicultura y Acuicultura: Se promueve el cultivo de tilapia; y se fomenta y desarrolla la investigación científica del manejo de recursos hidrobiológicos.³⁶

5.1. El Petén: Area Libre de Mosca del Mediterráneo

A través de la cooperación de AGEXPRONT y del MAGA, por medio de MAGA-Petén, se logró la declaración del status de “Area Libre de Mosca del Mediterráneo”. Con este estatus, se tiene la oportunidad de exportar, hacia los Estados Unidos, productos agrícolas cultivados en el Departamento del Petén; garantizando los procedimientos de cultivo y manejo post-cosecha, para asegurar el libre ingreso a dicho país.

Para poder aprovechar al máximo esta ventaja competitiva, se ha promovido la organización de cursos, conferencias y asistencia técnica, puestos de cuarentena y revisiones fitosanitarias. Así mismo, el gobierno de Guatemala y de Estados Unidos, están elaborando un plan de trabajo para amparar a los exportadores guatemaltecos, en el cual se estipula cuales serán los procesos de siembra, manejo, cosecha, muestreo, etc., indicando todas las reglas que se deben seguir para lograr exportar a los Estados Unidos.

³⁶ Ibid.

A partir de la entrada en vigor de este plan de trabajo, todos los cultivos deben realizarse conforme lo estipulado en él; de esta forma, las consecuencias de encontrar una mosca del mediterráneo en los embarques de productos agrícolas del Petén, serían de menor impacto, pues se suspende la exportación del área afectada, y no de todo el departamento, como sería sin este plan de trabajo. Con esta iniciativa, se evita la suspensión definitiva del ingreso de cultivos, como la Papaya, a Estados Unidos, asegurándose de esta forma, la entrada al principal mercado objetivo. El borrador de este plan de trabajo ya está listo y se espera la firma para este año.³⁷

Según el jefe de la Misión Técnica de la República de China, el Ing. Chung-Jui Tung, se ha comprobado que la mosca del mediterráneo no ha afectado a la papaya del Petén, por lo que goza de libre exportación a Estados Unidos. Sin embargo, es necesario fortalecer la producción de este producto y lograr precios favorables, antes de iniciar la exportación a dicho mercado.

5.2. Misión Técnica de la República de China en El Petén

En julio del año 2001, la Misión Técnica Agrícola de la República de China, en adelante MTA, comenzó a evaluar la posibilidad de trabajar un proyecto de desarrollo de papaya, como una alternativa para los productores del departamento del Petén, ya que dicho departamento reúne las condiciones climáticas propicias para dicho cultivo. Uno de los factores más importantes que influyó en esta decisión, fue el hecho de que El Petén recibiera el estatus de *área libre de mosca del mediterráneo*, con lo cual se abren las puertas del mercado más importante para Guatemala: los Estados Unidos.

Esta Misión ha desarrollado un proyecto experimental de papaya, guayaba y carambola, en el Vivero El Subín, municipio de La Libertad, El Petén, siendo el producto de mayor éxito, la papaya maradol, tainung y hawaiana.

³⁷ Entrevista realizada al Sr. Hiron Peña, Coordinador del Comité de Papaya de Agexpront. Septiembre, 2004

La Misión Técnica Agrícola, desde el año 2001, ha hecho esfuerzos para desarrollar el proyecto de papaya, implementando diversas técnicas y compartiendo la experiencia obtenida en otros países de Centroamérica. Actualmente se pueden observar los avances de este proyecto y los logros obtenidos por los agricultores.

Según el Sr. Hiron Peña, Coordinador del Comité de Papaya de AGEXPRONT, uno de los avances palpables en este sector, ha sido el incremento del área cultivada por los socios de esta gremial, pasando de 500 a más de 1,000 hectáreas cultivadas, tanto en la costa sur como en El Petén, lo cual significa a su vez, el incremento de la oferta de trabajo y de la capacidad comercializadora de dicho producto.

La papaya es cultivada en Guatemala en los patios de las casas del área rural y por pequeños agricultores para el autoconsumo, y con fines comerciales. En el departamento del Petén, el cultivo se perfila como uno de los que reúnen las mayores ventajas para su explotación, ya que su rentabilidad es muy alta, es un fruto muy apetecido en todos los estratos sociales del país y tiene una gran demanda en el extranjero.

Este cultivo demanda mano de obra durante todo el año, con lo cual se favorece a la población de las zonas rurales. Un pequeño productor de una manzana (0.7ha.) puede, con su familia, asistir este cultivo y lograr ingresos de Q120,000 hasta Q150,000 en dos años, lo que es igual a sembrar de 60 a 75 manzanas (42 a 52.5 has.) de maíz por un año. De esta forma, a la vez que se disminuye enormemente la creciente frontera agrícola en este departamento, se mejora el nivel de vida de las familias rurales, pues se tienen ingresos directos de la venta de su producción y se generan empleos.³⁸

5.2.1 Manual del cultivo de la papaya

Una de las iniciativas realizadas por la MTA, con la colaboración del MAGA – Profruta, ha sido la elaboración de un Manual del Cultivo de Papaya, en donde se encuentra la

³⁸ Manual del Cultivo de la Papaya, Misión Técnica Agrícola de la República de China, Guatemala, Sergráfica, S. A. 2003

experiencia de esta Misión, obtenida en Guatemala y otros países, para ayudar a los productores que quieran iniciarse en este cultivo.

5.2.1.1. Requerimientos Climáticos

La papaya se adapta en las zonas tropicales y subtropicales, áreas cálidas comprendidas desde el nivel del mar, hasta los 1000 metros; pero su mayor productividad y calidad de frutos se logra a altitudes no mayores de 600 metros, pues mientras más altura se tiene, se logran frutos más insípidos, con menor contenido de azúcares y, por ende, de menor calidad. La temperatura óptima para este cultivo, oscila entre los 18° C a 35° C, y la humedad relativa está entre 60 a 85%.

La cantidad de agua necesaria para el desarrollo de esta plantación, es de 1,500 a 2,000 mm. de precipitación durante el año, lo cual es una alta demanda, pero necesaria para obtener óptimos rendimientos, ya que este cultivo tiene una producción constante de frutos.

5.2.1.4. Especies a Cultivar

Actualmente se cuenta en Guatemala con variedades criollas mejoradas e introducidas, así como con híbridos. La Misión Técnica Agrícola ofrece plantas listas para sembrarse, para los agricultores interesados en iniciar el cultivo de papaya, los cuales se describen a continuación:

- 5.2.1.4.1. Variedad Maradol: La cosecha se inicia a los 7 meses después del transplante y se mantiene por 20 meses o más. Puede producir hasta 120 toneladas por hectárea. Es de lenta maduración y superficie lisa, con buena resistencia al almacenamiento y embarque.
- 5.2.1.4.2. Variedad Sunrise: De frutos pequeños y un peso promedio de 400 gramos, alto contenido de azúcares. Este es uno de los productos preferidos por los mercados internacionales, por su fácil manejo y consumo.

- 5.2.1.4.3. Híbrido Tainung No. 2: Originario de Taiwán, de tamaño mediano, con un peso de 1.1kg. Es de textura suave y consistente, su cosecha se inicia a los 8 meses después del trasplante, produce entre 130-160 frutos en dos años.
- 5.2.1.4.4. Híbrido Tainung No. 5: Originario de Taiwán. El inicio de la cosecha ocurre a los 7 meses después del trasplante, produce entre 130-165 frutos en dos años.
- 5.2.1.4.5. Híbrido Red Lady: Fruta de pulpa rojiza, con alto contenido de azúcar. La cosecha se inicia a los 7 meses después del trasplante y produce entre 130-160 frutos por árbol en dos años.³⁹

5.2.1.5. Manejo Agronómico

El Manual del Cultivo de Papaya de la Misión Técnica Agrícola, ofrece las técnicas y modalidades del cultivo de este producto, otorgando a los productores una herramienta útil para considerar el cultivo de papaya, como una opción para diversificar sus siembras, y como un método a seguir cuando ya se ha iniciado la siembra de este producto.

La información ofrecida en el manual contiene: la época de siembra en el vivero; preparación del suelo; época y técnicas de siembra; manejo de plagas; fertilización; prácticas culturales; cosecha y manejo poscosecha; comercialización y costos de producción.

Con este manual y con la asistencia directa de los especialistas de la MTA, se puede garantizar a los productores, buenos resultados en sus cultivos, siempre que se tomen en cuenta todos los requerimientos y recomendaciones dadas.

La propuesta de la MTA, ha sido bien vista y aceptada por campesinos organizados en El Petén, quienes han recibido ya la asistencia técnica y han iniciado la siembra de la papaya, bajo niveles tecnológicos aceptados por los compradores en el exterior. Esta situación viene a ser de gran ayuda para ellos, ya que no sólo se están abriendo oportunidades para generar ingresos económicos, sino también ampliando el

³⁹ Ibid.

conocimiento en cuanto a tecnologías y formas de organización, que consoliden las redes sociales locales, a través del aprendizaje y capacitación.

Ahora bien, hay que tomar en cuenta varios factores que inciden en que el cultivo de la papaya no sea exitoso en todos los casos. El más importante de resaltar es la escasez de agua en los terrenos de cultivo, pues el agua es uno de los principales elementos para obtener buenas cosechas. El departamento del Petén se caracteriza por no contar con suficientes fuentes de agua, tales como ríos o regadíos introducidos. Este es el caso de un agricultor⁴⁰ del municipio de San Benito, que para el año 2004, tuvo una excelente cosecha; la cual permitió que además de obtener ingresos económicos, superiores a los obtenidos con otros cultivos, tuvo la oportunidad de proporcionar empleo a vecinos de la aldea.

5.3. La Experiencia Local y sus Impactos

El principal trabajo de la Misión es lograr que los productores locales (empresarios y campesinos) introduzcan nuevos cultivos y técnicas en su producción, para lograr diversificarla y obtener mejores beneficios con sus productos. Así mismo, proporciona ayuda técnica y apoyo en la comercialización, tratando de enlazar al productor con el consumidor.

Actualmente se han sembrado 75 hectáreas de papaya, aproximadamente, en todo el departamento del Petén. En el mes de septiembre del 2003, se cosecharon aproximadamente 1 millón 350 libras de papaya. El principal mercado para comercializar el producto fue Centroamérica, principalmente Honduras y Salvador; y el mercado local. Un dato muy importante aportado por el Ing. Chung-Jui Tung, es que por el momento no se está exportando a Estados Unidos, ya que el precio en este mercado

⁴⁰ El Sr. Lidio Alvarado, cuenta con un terreno de 20 Mzs. En la aldea Belén del municipio de San Benito. Además de la papaya, tiene 6 hectáreas con reforestación. Actualmente tiene un sembradío de papaya de 2 Mz. Según don Lidio en el 2004 le fue muy bien con la cosecha, ya que fue un año que tuvo suficiente agua, la época seca fue muy corta; eso incidió que la cosecha para ese año fuera de aproximadamente 1,000 quintales de papaya. Pero para el año 2005, sus esperanzas de tener buena cosecha, se reducen sustancialmente debido a que no ha llovido suficiente y según pronósticos, se espera un verano largo. No cuenta con sistema de regadío. El agua que consume es de la municipalidad y no es recomendable para la papaya, porque contiene cloro. Esta situación le permite a él considerar que bajo esas condiciones, ya no seguirá sembrando papaya.

está mas bajo que en Centro América. El objetivo es obtener un mejor precio en el año 2005; pues un grupo de agricultores está preparando la exportación de papaya hawaiana a Miami. Este proceso lo realizan 22 agricultores, quienes antes de la siembra de papaya, realizaban el cultivo de maíz.

Lo mencionado anteriormente, es de suma importancia porque viene a demostrar que el cultivo de maíz, que es el cultivo tradicional en El Petén, no es viable para el sostenimiento de las familias agrícolas, ni para el desarrollo rural del país. Es necesario iniciar y fomentar alternativas viables, que permitan que Guatemala pueda mejorar su situación a nivel externo; produciendo productos de calidad, y haciendo factor elemental al actor local, que es el que tradicionalmente ha estado fuera del proceso de comercialización de los productos agrícolas.

La ayuda que la Misión proporciona consiste en evaluar el terreno, cómo se tiene que preparar, cómo se siembra y el material que se debe utilizar. Las personas compran las plantas que son vendidas a Q1.00 cada una. Los suelos del Petén son muy buenos para el cultivo de papaya, un árbol puede ser explotado hasta por tres años; posteriormente es aconsejable cambiar el cultivo o dejar reposar la tierra.

Se calcula que de cada árbol se obtiene aproximadamente 200 papayas, con un peso aproximado de 2 libras cada fruta. El precio que obtiene el productor es de Q1.00 por libra, lo que muestra la rentabilidad del producto. Anteriormente los agricultores en El Petén sembraban la papaya criolla, pero de manera informal y como un cultivo de subsistencia y consumo doméstico; estos cultivos se elaboraban sin ninguna técnica o método especial. Caso contrario sucede con la propuesta de la MTA.

5.3.1. Asociación de Productores de Frutas y Hortalizas del Petén, AFRUHPET

AFRUHPET es una organización que surgió como necesidad ante las posibilidades de inversiones existentes para los diversos proyectos agrícolas del departamento del Petén. Se formó en julio del 2002, reuniendo principalmente a los productores de papaya, con el

fin de buscar las mejores opciones para el desarrollo mismo de la organización y de la floricultura y horticultura del Petén.

Los fundadores de esta asociación son empresarios y productores individuales de papaya, con los objetivos principales de la gestión y captación de fondos, y tener un respaldo jurídico ante la necesidad de hacer fuerza de grupo, para afrontar las debilidades que este proyecto pudiera enfrentar. Con el apoyo del MAGA, AGEXPRONT y la Misión Técnica de la República de China, empezaron a buscar agricultores y empresas interesadas en participar en el proyecto de papaya, para incrementar el área sembrada.

Esta asociación logró reunir a 15 agricultores, entre pequeños y medianos productores. Se elaboraron los estatutos de la asociación hace dos años, sin embargo, no se ha logrado fortalecer esta asociación y la mayoría de los miembros han decidido trabajar de manera independiente en sus cultivos y proyectos, por lo que de los 15 miembros iniciales, quedan alrededor de cinco miembros activos.

5.3.2. Empresa Yalcachimba

Una de las empresas que está trabajando fuertemente con el cultivo de papaya en El Petén es la empresa Yalcachimba. El Sr. Carlos Ixcot, representante de la empresa, menciona que el proyecto de papaya surgió como un proyecto de diversificación en El Petén, ya que la mayoría de actividades en este departamento son ganaderas y forestales. La empresa madre de Yalcachimba se dedica al ganado y hule en El Petén, por lo que nació el interés por las actividades agrícolas. La empresa inició actividades de cultivo de papaya en marzo del año 2002, sembrando una hectárea de papaya criolla; llevaron plantas de la costa sur y las sembraron en El Petén. No tenían conocimiento del trabajo de la Misión de la República de China.

Posteriormente, en junio del mismo año, se enteraron del trabajo realizado por la Misión Técnica Agrícola e hicieron contacto con ellos. La Misión ya tenía un año de experiencia en el proyecto experimental de El Subín, con la producción de Papaya Maradol, Tainung

y Hawaiana por lo que conocían más sobre la experiencia del cultivo de papaya en El Petén. La MTA les brindó asesoría y cooperación técnica sobre dicha producción y ellos llevaron a cabo el proyecto con la asesoría de la Misión.

Durante ese año continuaron incrementando un poco las áreas sembradas, pero fue hasta el año 2003, después de observar que el proyecto era productivo, que proceden a sembrar 15 hectáreas. Actualmente tienen 50 hectáreas sembradas de papaya maradol.

5.3.3. Empresa Tikal Papaya

A inicios del año 2004, vinieron a Guatemala empresarios Brasileños a hacer un *joint venture* con el Sr. Cristian Rash, un empresario guatemalteco que ha exportado mango anteriormente. La empresa tiene aproximadamente cultivadas 8 hectáreas de papaya, sembradas como prueba. La empresa brasileña se llama Kaliman, es una de las más grandes empresas agroindustriales brasileñas.

En Guatemala, esta empresa se llama Tikal Papaya, y cuenta con un sistema de siembra de alta tecnología. Se ha convertido en una fuente de empleo para los pobladores locales de la aldea Las Cruces y otros caseríos aledaños, en el municipio de La Libertad. Un aspecto interesante de rescatar, es el hecho de que en la actividad productiva, se hace uso de mano de obra de mujeres, quienes se encargan de cortar y lavar la papaya.

A decir del responsable de la producción, Ing. Antonio Luis Freyre, a pesar de no estar plenamente capacitadas, *las mujeres tienen mejor ojo para identificar el fruto que está en su punto para cortar*. En anexos, se presentan fotografías que muestran los niveles de producción con que cuenta Tikal Papaya.

La Misión Técnica Agrícola China, ha establecido el proyecto de cultivo de papaya en el territorio del Petén, es decir, en todos los municipios del departamento puede ser ejecutado un proceso de cultivo de papaya, a nivel individual, organizacional o empresarial. Hasta el año 2004, la Misión Técnica Agrícola, está colaborando con

productores en los municipios de Poptún, La Libertad, San Benito y Melchor de Mencos, en donde ha apoyado a agricultores individuales, grupos de agricultores organizados y empresas que han visto en el cultivo de papaya, una fuente de ingresos permanente y segura.

Para fines del presente trabajo de tesis, se tuvo la oportunidad de dialogar con agricultores y empresarios, quienes dieron su punto de vista con relación a la asistencia técnica que proporciona la MTA. Aspecto interesante de señalar, es el hecho que la mayoría de personas conocen la fuente de la asistencia técnica y que es un convenio que el gobierno ha firmado con la República de China.

Respecto a los impactos en las condiciones socioeconómicas de los agricultores participantes en el proyecto; se pudo establecer que el cultivo de la papaya les ha generado ingresos de recursos económicos, superiores a los obtenidos con la agricultura tradicional de maíz y frijol. Esto se pudo establecer a través de las entrevistas realizadas con varios actores locales, que señalaron las ventajas de las ganancias obtenidas a través de la venta de la fruta, tanto en mercado local como nacional. Según algunos entrevistados, a pesar de tener problemas con el riego, por la carencia de agua, se logró recuperar la inversión y obtener una buena ganancia.

Con el fin de conocer cuál es la percepción que se tiene sobre la asistencia que proporciona la MTA, se realizó una serie de entrevistas, que incluye personal de AGEXPRONT, así como agricultores que participan en el proyecto de apoyo. El objetivo de las entrevistas es establecer si hay impacto o no en dicha asistencia, y de qué forma se han beneficiado los agricultores; cómo ven el futuro a corto y largo plazo; y qué cosas consideran negativas, etc.

A consideración del Ing. Federico Carrera, Coordinador de Profruta en El Petén, las personas que se dedican actualmente al cultivo de la papaya, son personas que trabajan con una tecnología agrícola media a alta, eso quiere decir, que efectúan sus trabajos utilizando tecnología de punta para el desarrollo de sus cultivos, estos utilizan

mecanización agrícola, riego por goteo y microaspersión, planes y programas de control fitosanitario y se está utilizando variedades mejoradas como lo es la variedad maradol, tainun y hawaina. En dos plantaciones ya se cuenta con un técnico profesional a cargo de cada una de ellas. En total se cuenta con setenta y cinco hectáreas sembradas de papaya en El Petén.

Un elemento interesante de conocer, es que las personas que sembraban papaya anteriormente, trabajaban en forma tradicional, es decir que no mecanizaban el suelo, no hacían actividades de drenaje, no utilizaban riego, control fitosanitario sin programa, no tenían un plan de trabajo de fertilización y se trabajaba con variedades criollas y sin ninguna o poca asesoría técnica.

5.3.4. Procedimientos para Acceder al Proyecto de la Misión Técnica Agrícola

Los agricultores que están interesados en la siembra de papaya, deben seguir con PROFRUTA y la Misión Técnica Agrícola, el siguiente procedimiento:

Hacer una solicitud verbal o escrita, dirigida al coordinador del proyecto de Profruta, quien la analiza con el técnico de la MTA y técnicos nacionales.

Se toma una decisión consensuada y se realiza una inspección del área, para establecer el tipo de suelo, condiciones agroclimáticas, disponibilidad de agua para riego y otros. Si se reúnen las condiciones necesarias, se notifica al agricultor que su área califica, y se establece un convenio de asistencia técnica, lo cual incluye la preparación de los pilones o plantas de papaya, actividad a cargo del técnico de la Misión Agrícola China.

Paralelamente a la fase anterior, se empieza a asesorar en la preparación del terreno y cuando la planta esta lista, se procede a sembrar y se da asistencia técnica con visitas de técnicos de Profruta y Misión Técnica Agrícola durante todo el ciclo de cultivo, asesorando las diferentes actividades técnicas. La MTA, juntamente con Profruta, no proporcionan ningún tipo de insumo a los productores; el apoyo consiste en la venta de

los arbolitos y la asistencia técnica durante todo el proceso, desde la siembra, hasta la cosecha.

5.3.5. Beneficios del Apoyo de la Misión Técnica Agrícola

En el año 2000, se llevó a cabo una caracterización agro ecológica del área libre de mosca del mediterráneo, reconocida en ese tiempo por la Secretaria de Agricultura del gobierno de México, entre los paralelos 16.30 y 17 con un área aproximada de 11,000 kms², demarcando a través del Sistema de Información Geográfica, las áreas potenciales del cultivo. Luego de la caracterización se procedió a instalar parcelas de prueba en la finca de Profruta, en el área de El Subín, contando para ello con la cooperación de empresas privadas y la MTA, obteniéndose los primeros resultados en el año 2002.

Con estos resultados se empezó a promocionar el cultivo con productores locales, por medio de seminarios, cursos internacionales de capacitación y recorriendo las áreas potenciales. Al mismo tiempo, se coordinó con autoridades de MAGA-OIRSA la geoposición de fincas, y poner una red de trampeo para monitorear la mosca del mediterráneo y moscas de las frutas.

Se aprovechó para capacitar a técnicos y encargados de fincas en las buenas practicas agrícolas y se realizaron giras a México y Belice, con el objetivo de aprender el manejo de la cosecha y poscosecha; al entrar al proceso de producción, se esta dando la asesoría técnica, preparación de planta en invernadero de Profruta por parte de la MTA, y se elaboran perfiles de proyectos, para buscar financiamiento para grupos organizados y personas individuales.

Además, la cooperación económica de la MTA es determinante para la realización de pruebas, experiencia y el tiempo laboral del técnico. Entre los beneficios que se derivan del proyecto, debe mencionarse el relativo al aporte a la economía local; que se puede medir a través de las fuentes de empleo, ya que una hectárea genera 450 jornales en el

cultivo y de la empacadora, que depende del volumen de producción. Por ejemplo si se hace corte diario pueden trabajar 40 personas para la producción que dan 30 has.⁴¹

Hay que tomar en cuenta que en la cadena de producción se tiene a proveedores de semilla, proveedores de fertilizantes, insecticidas, empresas de riego, transportistas, técnicos, jornaleros, distribuidores, etc. Se espera que en un futuro no muy lejano se estarán generando divisas a la economía nacional.⁴²

Hasta la fecha, el cultivo de papaya ya ha sido implementado, y participan tanto personas individuales, como empresas, con el apoyo de la MTA y Profruta. Entre las empresas que ya están en el proceso, se puede mencionar a Yalcachimba, de la finca La Estancia en el municipio de La Libertad, El Petén. La empresa Agrotic, de Finca El Pantanal, ubicada en el Km 9, Ruta a El Naranjo, también en La Libertad, El Petén. La empresa Tikal Papaya; grupo de productores de la aldea La Blanca, municipio de Melchor de Mencos. También se cuenta ya con productores individuales en el municipio de San Benito, Ruta a El Naranjo, El Subin, y municipios de Sayaxche y Dolores, todos en El Petén.

5.4. Comercialización

En cuanto a la comercialización del producto, según manifiesta el Ing. Carrera, de Profruta, los mercados que actualmente se accesan con la papaya, son: la Central de Mayoreo –CENMA- en la ciudad de Guatemala; mercado La Terminal, La Fragua; mercados municipales en el oriente y occidente del país; la República de El Salvador y de Honduras, sus mercados cantonales y cadenas de supermercados.

Hasta el momento toda la producción se ha manejado en las áreas antes indicadas. Previamente a estos canales de comercialización, el mercadeo se llevaba a cabo directamente por los productores, que llevaban el producto a granel, en pikcop's. Actualmente, se comercializa en caja; previamente se lava y desinfecta la fruta, se le

⁴¹ Este dato es de la experiencia obtenida en la finca La Estancia, situada en el Municipio la Libertad, Petén.

⁴² Según información proporcionada por el Ing. Federico Carrera de Profruta.

coloca una etiqueta y se envuelve en papel manila o periódico, para evitar los daños en el transporte.

Para lograr colocar la papaya maradol en el mercado local, algunas empresas empezaron con un programa de degustación a nivel de supermercados, para dar a conocer el nuevo producto, ya que en Guatemala las personas solamente conocían la papaya criolla. Al principio las ventas en La Fragua (principal cadena de supermercados en Guatemala) fueron de 2 cajas diarias en algunas tiendas. Posteriormente se logró aumentar la venta en La Fragua a 150 cajas por tienda diarias.

Las ventajas de comercializar este producto son los factores de calidad, sabor, homogeneidad, constancia y presencia en el mercado, por lo cual lograron insertarse varias empresas en el mercado. Es importante que los productores de papaya, cuenten con un sistema de siembras escalonadas, para tener producción todo el año y no dejar el mercado sin producto.⁴³

El CENMA es el principal comprador de este producto en Guatemala. Aproximadamente compra el 75% de la producción, mientras que La Fragua representa el 25% del mercado. Actualmente no se registran exportaciones directas de los productores, todas las exportaciones son realizadas por el CENMA, principalmente a Centro América.

En el año 2,002 la Secretaria de Agricultura de Estados Unidos reconoció también al Petén como área libre de mosca del mediterráneo, lo cual abre la comercialización de frutas y legumbres a dicho país, es ahí donde está el mercado meta. Este es uno de los principales factores que incentivan a las empresas a invertir en papaya en El Petén, pues no es necesaria la cuarentena en Estados Unidos. Este factor significa que las empresas ubicadas en El Petén, ahorran alrededor de US\$ 0.60 - 0.80 por caja, que es lo que se gasta por tratamiento térmico para exportar. Otro factor importante es que El Petén se encuentra a 300 km. de Puerto Barrios, principal punto de exportación.

⁴³ Entrevista con el Sr. Carlos Ixcot, representante de la Empresa Yalcachimba. Septiembre 2004.

El siguiente cuadro permite establecer que la exportación de frutas y legumbres, ha ido en aumento; dentro de este rubro, la papaya se está abriendo un mercado estable. Esta situación está permitiendo que, a nivel de fuentes de empleo, se estén abriendo oportunidades para los actores locales, y principalmente, se abren espacios para que los agricultores organizados en el departamento de El Petén, puedan acceder y establecer nuevos canales de comercialización para sus productos agrícolas no tradicionales, en cuanto a frutas.

CUADRO 1

Estadísticas de las Exportaciones de Guatemala
de Productos Agrícolas no Tradicionales Acumuladas de
Enero-Diciembre 2003 vs. Enero-Diciembre 2002 *Valores Fob

PRODUCTOS AGRICOLAS NO TRADICIONALES	ENE - DIC 2003	ENE - DIC 2002	VARIACION RELATIVA	
			ABSOLUTA	%
Aceites Esenciales	1,497,702.26	2,458,959.51	-961,257.25	-39.09%
Arveja China	18,258,578.78	12,303,916.82	5,954,661.96	48.40%
Aguacate	376,492.95	488,083.82	-111,590.87	-22.86%
Ajonjolí	27,614,655.98	27,383,737.90	230,918.08	0.84%
Berries	1,585,121.57	2,374,984.12	-789,862.55	-33.26%
Brócoli	25,776,605.24	19,551,660.59	6,224,944.65	31.84%
Caucho Natural	47,757,625.03	36,944,724.66	10,812,900.37	29.27%
Cereales y Granos	5,484,064.72	9,722,086.64	-4,238,021.92	-43.59%
Mango	4,512,418.21	7,653,357.35	-3,140,939.14	-41.04%
Miel	3,741,641.06	1,502,052.85	2,239,588.21	149.10%
Miel de Purga (Melazas)	15,642,930.93	16,208,704.50	-565,773.57	-3.49%
Flores, Plantas y Similares	58,199,160.35	52,688,014.18	5,511,146.17	10.46%
Otras flores y plantas	48,130.63	175,643.88	-127,513.25	-72.60%
Orgánicos	585,030.79	344,005.02	241,025.77	70.06%
Otras Frutas	136,678,297.51	119,327,217.96	17,351,079.55	14.54%
Otras Verduras y Legumbres	52,467,831.56	45,545,228.23	6,922,603.33	15.20%
TOTAL	400,226,287.57	354,672,378.03	45,553,909.54	12.84%

FUENTE: Centro de Información de Agexpront, CEDIME, con datos obtenidos de la Ventanilla Única para las Exportaciones (VUPE)

* Free on Board (Libre a Bordo). Significa que el vendedor cumple con su obligación de entrega cuando la mercancía ha sobrepasado la borda del buque en el puerto de embarque convenido. Este término sólo puede emplearse en el transporte por mar o por vías navegables interiores.

6. CONCLUSIONES

- 6.1. Derivado de la problemática que se vive en el agro guatemalteco, especialmente en el aspecto de la diversificación de productos agrícolas, cultivadas bajo la visión de alta tecnología, el Estado de Guatemala estableció un Acuerdo de Cooperación con la República de China en Taiwán, ya que este país ha demostrado un alto desarrollo en su Estructura Agraria. Como resultado de esta cooperación, Guatemala ha experimentado y ha conocido nuevas experiencias en el campo agrícola, especialmente en el aspecto tecnológico. Esto se demuestra con el trabajo que se lleva a cabo en el departamento de Petén y el cultivo de papaya.
- 6.2. El Convenio de Cooperación firmado entre la República de Guatemala y la República de China en el año de 1997, permitió crear el Acuerdo de Cooperación Técnico-Agrícola, que da vida a la Misión Técnica Agrícola –MTA-. Esta cooperación bilateral, ha cumplido con sus objetivos trazados, otorgando asistencia técnica agrícola a los campesinos de Guatemala, particularmente del departamento del Petén, para mejorar sus cosechas y obtener productos de calidad internacional y fomentar la cooperación técnica que permita aumentar la producción agrícola y elevar el nivel de vida de éstos.
- 6.3. La asistencia proporcionada por la MTA, juntamente con Profruta del MAGA, ha sido constante, desde sus inicios, pudiéndose establecer que a pesar de lo reciente de la experiencia del proceso del cultivo de papaya, pueden observarse casos exitosos, tanto a nivel individual, como empresarial.
- 6.4. La asistencia técnica por parte de la MTA, ha permitido la creación de fuentes de empleo, en las áreas donde se cultiva la papaya, ya que el proceso conlleva un trabajo tecnológico alto, requiriéndose mano de obra desde la siembra, hasta la cosecha. Las mujeres tienen oportunidad de empleo, durante todas las actividades de la producción.

6.5.Los ingresos económicos de los productores, a nivel individual y empresarial, han aumentado debido a las ganancias obtenidas por la comercialización del producto. Esta situación permite, a nivel de agricultores individuales, que puedan cambiar sus condiciones de vida, permitiendo un mejor acceso a otros servicios básicos para las familias.

6.6.Un factor que debe tomarse en cuenta, para el cultivo de la papaya, con la tecnología que introduce la MTA y Profruta, es que el terreno que se destine a este cultivo debe contar con suficiente agua, para tener una buena producción y cosecha. Este factor incide negativamente en aquellos casos donde el productor es individual o grupos organizados que poseen terrenos pero no así fuentes de agua, tales como ríos, riachuelos, lagunas o aguadas.

6.7.Según lo que se pudo observar durante el trabajo de campo para la realización del presente estudio, es que las plantaciones más exitosas, pertenecen a la iniciativa privada. Este es el caso de empresas como Yalcachimba, El Pantanal, Tikal Papaya, etc. Esto está íntimamente relacionado con el hecho que poseen los suficientes recursos económicos, para implementar alta tecnología, como regadíos o se encuentran a orillas de fuentes de agua. Lo positivo en estos casos, es que las plantaciones se han convertido en fuentes de empleo, para los pobladores locales.

6.8.Si bien es cierto, los Productos No Tradicionales de Exportación, entre los que se incluyen los vegetales y las frutas, están abriéndose espacio en el mercado externo, aún se presenta el hecho que estos procesos se llevan a cabo de manera eficiente sobre bases de tecnología apropiada, por parte de grupos que cuentan con los recursos (tierra, agua, capital, etc.) lo que les permite alcanzar el éxito esperado.

6.9.En el caso de campesinos individuales u organizados, la situación varía sustancialmente, debido a la carencia de recursos que les permitan alcanzar una

buena producción. Estos grupos, vulnerables ya de por sí, no cuentan con las facilidades que se requieren para el cultivo de la papaya, en cuanto a tierra adecuada, agua y paquetes tecnológicos, que permiten tener éxito tanto en el cultivo como en la cosecha. Esto viene a demostrar la necesidad que hay de que tanto las instituciones gubernamentales, como no gubernamentales y externas que se han involucrado en este proceso agrícola, deben tomar en cuenta estos aspectos, que se convierten en los factores determinantes para el cambio que se quiere lograr, en materia del trabajo productivo agrícola en el área rural del Petén.

7. RECOMENDACIONES

- 7.1.El Estado de Guatemala, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores y el cuerpo de asesores que trabaja estos temas, deberían de conocer la forma en que se están ejecutando los convenios de cooperación, firmados entre los países, e incidir en introducir cambios en aquellos casos donde se están identificando problemas, que no permiten llevar a cabo la ejecución de una visión de cadena productiva, que inicie desde la organización de productores, hasta el mercadeo del producto.
- 7.2.La visión socioeconómica que debe prevalecer en todo instrumento de cooperación, debe tomar en cuenta la situación de los actores locales, y hacia dónde se está dirigiendo el apoyo. En este caso, la propuesta tecnológica, debería estar dirigida hacia el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de grupos locales del área rural del Petén, que requieren apoyo para mejorar su situación actual de pobreza. No tiene sentido apoyar a grupos que no tienen las necesidades que tienen los grupos vulnerables rurales.
- 7.3.En el caso particular de la cooperación entre la MTA y el Estado de Guatemala, se ha podido establecer que es necesario ir más allá de la mera asistencia técnica, a través de los técnicos que asisten a los productores. Es necesario ofrecer las oportunidades para que los productores tengan posibilidades de obtener los recursos que les garanticen una mejor producción. En este sentido, podría establecerse dentro del convenio de cooperación, el involucramiento de otros actores que pudieran apoyar en aquellas acciones donde la República de China no tiene incidencia. Por ejemplo, la situación del agua es muy seria. Debería involucrarse a un actor social (gubernamental o no gubernamental) que pudiera apoyar en el acceso del agua, para los productores que se interesen en el cultivo de papaya. Ya que puede ser éste un impedimento para que algunos agricultores aún no se interesen en este cultivo. Así como el caso del agua, se debería pensar

en otros factores, tales como tierra adecuada, asistencia tecnológica (insumos), etc.

7.4. La Asociación de Productores de Frutas y Hortalizas del Petén –AFRUHPET-, que surgió como una propuesta de productores locales (empresas y agricultores individuales), para gestionar fondos y hacer fuerza de grupo para afrontar debilidades como sector productivo, debería ser fortalecida, y apoyada con una adecuada asistencia tecnológica que le permita llevar a cabo, en primer lugar, la consolidación organizativa y empresarial. De esta forma se podrá garantizar la apertura del mercado local, regional, nacional y externo, para introducir un producto que llena los estándares de calidad, en el rubro de las frutas; particularmente la papaya.

FUENTES CONSULTADAS

LIBROS Y REVISTAS

1. AGEXPRONT, **Estadísticas de las Exportaciones de Guatemala de Productos Agrícolas no Tradicionales, Enero-Diciembre 2003 vrs. Enero-Diciembre 2002.** Centro de Información, CEDIME, Ventanilla Única para las Exportaciones (VUPE).
2. Coordinación de ONG y Cooperativas-CONGCOOP-, **Desarrollo Rural e Incidencia Política: Conceptos Básicos.** Guatemala, Mayo 2000.
3. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales/Instituto de Cultura Hispánica, **"El Papel de las Mujeres en el Desarrollo en Guatemala y América Latina"**, Temas de Debate, Guatemala 2000.
4. Figueroa Ibarra, Carlos, **El Proletario Rural en el Agro Guatemalteco.** Guatemala, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 1977, P. 442.
5. Pearson, Frederic S., y J. Martin Rochester, **Relaciones Internacionales, Situación global en el siglo XXI**, Bogotá, Mc Graw Hill, Interamericana, S. A. 2000, P.655.
6. Guerra Borges, Alfredo, **La Cuestión Agraria, Cuestión Clave de la Crisis Social en Guatemala.** Cuadernos Americanos No. 1, Editorial Libros de México, S. A., Enero-Febrero 1984.
7. Castro Pérez, Miguel Angel y Saúl Felipe Morales Jáuregui, **El Comercio Exterior de Guatemala 1975-7985**, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales-IIES, Universidad de San Carlos de Guatemala.

8. Instituto Nacional de Estadística, **IV Censo Agropecuario**. Guatemala 2003.
9. López Rivera, Oscar A. **El Desarrollo Comunitario y la Capacidad de Autogestión Social**, Instituto para la Superación de la Miseria Urbana de Centroamérica, ISMU C.A. Libros Urbanos 2, Guatemala, Impresos, Artes y Sistemas 1997, P. 211.
10. Lee Teng-hui, **El Camino hacia la Democracia**, Taiwán Busca su Identidad. PHP, Institute Inc; 2000.
11. Ministerio de Relaciones Exteriores, **Reflexiones sobre la Política Exterior de Guatemala**, Dirección de Información e Informática, Guatemala, Enero 2000.
12. Ing. Chung-jui Tung, et al., **Manual del Cultivo de la Papaya**, Misión Técnica Agrícola de la República de China, Guatemala, Sergrafica, S. A.,. 2003.
13. Nuñez, Orlando, **Lo Agrario, teoría y métodos**, San Jose, C.R., EDUCA, 1990, P.474.
14. Padilla, Luis Alberto, **Teoría de las Relaciones Internacionales, la Investigación sobre la paz y el Conflicto**, Guatemala, IRIPAZ, Serviprensa Centroamericana 1992. P. 384.
15. Palma, Gustavo; et al., **Procesos Agrarios desde el Siglo XVI a los Acuerdos de Paz**. FLACSO, Minugua, Contierra, 2002.
16. Reyes Escalante, Edgar, **Guatemala: Problemas Socioeconómicos**. Colección “Problemas Socioeconómicos” No. 21. Facultad de Ciencias Económicas, USAC 1991.
17. Wen Sayling y Tsai Chih-chung, **Taiwan Experience**, Locus Publishing Company, Taipei County, Taiwán, 1997, P. 147

PERIODICOS

1. Diario de Centroamérica. **Ratificación del acuerdo de Cooperación Técnico-Agrícola entre la República de Guatemala y la República de China.** Edición del 25 de agosto 1977.

FUENTES ELECTRONICAS

1. Banco de Guatemala, **Estadísticas de importaciones y exportaciones.** Página de información en internet: www.banguat.gob.gt
2. Embajada de la República de China, **Página de información en internet:** www.roc-taiwan.org.gt
3. **Historia de Taiwán,** Página web: www.gio.govtw/info/nation/sp/story/reco/1.htm

A N E X O S

Cuestionario de Pregunta con Respuesta Abierta, Dirigida al Encargado de la Misión Técnica Agrícola en El Petén

2. ¿Cuáles han sido los principales trabajos que se han llevado a cabo en el Proyecto de Producción Agrícola en El Petén?
3. ¿Cuáles eran los principales productos que se cosechaban en El Petén, cuando la Misión Técnica Agrícola empezó a trabajar en ese departamento?
4. ¿Cuáles han sido las mayores necesidades en la producción agrícola del departamento del Petén?
5. ¿Quiénes son las personas o entidades a las que se les ha dado asesoría técnica por medio de la Misión Técnica Agrícola?
6. ¿En qué consiste específicamente la ayuda brindada por la Misión Técnica Agrícola?
7. ¿Cuáles son los principales logros alcanzados por medio de la Misión Técnica Agrícola en el departamento del Petén?
8. ¿De qué forma cree usted que la Misión Técnica Agrícola ha impulsado el desarrollo de Guatemala?
9. ¿La Misión Técnica Agrícola ofrece algún apoyo a los agricultores para la comercialización de sus productos?

**Cuestionario de Pregunta con Respuesta Abierta, Dirigida a
Funcionarios de PROFRUTA, El Petén**

1. ¿Cuál era la situación agrícola de las personas que actualmente trabajan en el cultivo de papaya, con el apoyo de la Misión Técnica Agrícola y Profruta?
2. Anteriormente, las personas que cultivaban papaya, ¿qué procedimientos utilizaban y qué especies cultivaban?
3. ¿Cuál es el procedimiento que las personas interesadas en sembrar papaya, deben seguir con Profruta y la Misión Técnica Agrícola?
4. ¿Cómo considera que el apoyo de la Misión Agrícola en El Petén, ha beneficiado en las áreas donde ha trabajado?
5. ¿Cuál es el convenio establecido entre Profruta y la Misión Técnica Agrícola, para llevar a cabo el proyecto de papaya en El Petén?
6. ¿Cuántas personas o empresas han implementado ya el cultivo de papaya, con el apoyo de la Misión Técnica Agrícola y Profruta?
7. ¿Cuáles son los mercados que existen actualmente, y a futuro, para este producto?
8. ¿Cuál es el aporte a la economía local y nacional, de este proyecto?
9. ¿Cuáles considera que han sido los mayores aportes de la Misión Técnica Agrícola?
10. ¿Cuáles son las fortalezas y debilidades que se presentan en el proyecto de papaya en El Petén, actualmente y a futuro?

**Cuestionario de Pregunta con Respuesta Abierta, Dirigida al
Coordinador del Comité de Papaya de AGEXPRONT**

1. ¿Desde cuándo AGEXPRONT ha trabajado con la cooperación de la Misión Técnica Agrícola, en El Petén?
2. ¿Cuáles son los principales trabajos que AGEXPRONT y la Misión Técnica Agrícola han realizado en este departamento?
3. ¿Alguno de los agremiados de AGEXPRONT ha recibido asistencia de la Misión Técnica Agrícola del Petén, y cuales han sido los resultados?
4. ¿En qué aspecto considera usted que la Misión Técnica Agrícola ayuda al desarrollo de Guatemala?
5. ¿A cuántas personas aproximadamente se les ha logrado dar asistencia por medio de la Misión Técnica Agrícola?
6. ¿Además de la asistencia técnica brindada por la Misión Agrícola de China, existe algún otro tipo de ayuda que ésta entidad proporcione para el desarrollo de Guatemala?

Cuestionario para Entrevista a Agricultores Participantes del Proyecto de la Misión Técnica Agrícola

INFORMACION GENERAL

Nombre de agricultor:

Lugar de residencia:

Tamaño de parcela o finca: Ext. en Mzs.:

Cultivos en la parcela:

INFORMACION SOBRE CULTIVO DE PAPAYA CON LA MTA

Cómo conoció a la MTA:

En qué le apoya la MTA:

Qué cantidad de tierra cultiva con papaya, con ayuda de la MTA:

Qué beneficios le ha traído trabajar con la MTA:

Han mejorado sus ingresos económicos:

Han mejorado sus condiciones de vida: vivienda, salud, educación, etc.:

Cuáles son sus mercados para la venta de papaya:

Volumen de producción en quintales:

Conoce sobre las relaciones bilaterales entre Guatemala y la República de China en Taiwán?

Cuadro II: El desarrollo económico y el cambio estructural en la industria de Taiwan (cotización de 1991)

Período	Índice de Crecimiento Económico (ICE)%	Agricultura (%)			Industria (%)			Servicios (%)		
		Porcentaje del PIB sectorial	Índice de crecimiento del sector (%)	Índice de contribución al ICE (%)	Porcentaje del PIB sectorial	Índice de crecimiento del sector (%)	Índice de contribución al ICE (%)	Porcentaje del PIB sectorial	Índice de crecimiento del sector (%)	Índice de contribución al ICE (%)
1952-1962	7,93	28,18	6,17	1,74	23,87	9,76	2,17	48,04	8,54	4,02
1963-1980	10,00	14,49	3,06	0,55	35,91	14,00	4,75	49,60	9,41	4,70
1952-1980	9,21	19,68	4,24	1,00	31,34	12,39	3,77	49,00	9,08	4,44
1981-1995	7,52	4,74	1,24	0,06	43,16	6,46	2,85	51,67	9,00	4,57
1952-1995	8,63	14,58	3,64	0,68	35,37	10,37	3,46	49,91	9,05	4,49

Fuente: Ingresos nacionales de la República de China, (en chino). Taipei: Dirección General de Presupuestos, Contabilidad y Estadística, Yuan Ejecutivo, República de China. Historia de Taiwán www.gio.gov.tw/info/nation/sp/story/reco/1.htm

Cuadro III: Distribución de Tierras en Guatemala por Categorías de Tamaño de Fincas: 1950, 1964, 1979 (expresado en porcentajes)

CUADRO 2C. DISTRIBUCION DE TIERRAS EN GUATEMALA POR CATEGORIAS DE TAMAÑO DE FINCAS: 1950, 1964, 1979*
(expresado en porcentajes)

Tamaño	Número de Fincas			Area (hectares)		
	1950	1964	1979	1950	1964	1979
Microfundios (MD** .7 hect.)	21.30	20.39	31.36	0.77	0.95	1.33
Sub-familia (.7 a MD 7 hect.)	67.05	67.04	56.76	13.56	17.66	14.91
Familia (7 a MD 44.8 hect.)	9.48	10.46	9.31	13.45	18.85	18.68
Tamaño Mediano multi-familiar (44.8 a MD 900 hect.)	2.02	2.02	2.48	31.38	36.56	43.48
Grande multi-familiar (900 y mayores)	0.15	.09	.09	40.83	25.99	21.61
TOTAL	100.00	100.00	100.00	99.99	100.01	100.01

* Las Categorías por tamaño, determinadas por el Instituto Universitario Centroamericano de Investigaciones Sociales y Económicas, son aquellas generalmente utilizadas en la mayoría de los estudios de tenencia de tierras en la América Latina

** MD significa "menor de"

Fuente: Tierra y Trabajo en Guatemala: Una Evaluación, AID/Washington

Ratificación del Acuerdo de Cooperación Técnico-Agrícola entre la República de Guatemala y la República de China.

8

DIARIO DE CENTRO AMERICA—Agosto 25 de 1977

NUMERO 1

tres asociadas activas. Pagado el pasivo si lo tes, y por el término de dos años, se ocupen en la habilitación, el remanente se donará a una entidad demostración de las técnicas para:

Disposiciones finales

Artículo 29.—Las reformas a los presentes estatutos serán aprobadas con el voto de las dos terceras partes de asociadas asistentes a la Asamblea General, y la Junta Directiva gestionará la aprobación gubernativa.

Artículo 30.—A petición de cinco asociadas las resoluciones que afecten ostensiblemente a la entidad dictadas por la Asamblea General, podrán ser revisadas por la propia Asamblea. En estos casos se tomará en cuenta el dictamen del Consejo Consultivo.

III) Reconocer la personalidad jurídica de la asociación denominada "Círculo Floral de Guatemala", debiendo cumplir antes de iniciar sus funciones con lo dispuesto en el artículo 138 del Código Civil.

III) El presente acuerdo surtirá sus efectos a partir del día de su publicación en el Diario Oficial.

Comunique.

LAUGERUD G.

El Ministro de Gobernación,
DONALDO ALVAREZ RUIZ

644551—25 agosto

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Ratifica el Ministerio de Cooperación Técnico-Agrícola entre la República de Guatemala y la República de China y Texto del mencionado Convenio.

KJELL EUGENIO LAUGERUD GARCIA,

Presidente de la República de Guatemala,

POR CUANTO:

El Honorable Congreso de la República, en Decreto número 32-77 emitido el 23 de junio de 1977, ha dado su aprobación al Acuerdo de Cooperación Técnico-Agrícola entre la República de Guatemala y la República de China, suscrito en esta ciudad el 14 de febrero de 1977.

POR TANTO,

En uso de las facultades que me confiere la Constitución de la República, ratifico el Acuerdo de Cooperación Técnico-Agrícola entre la República de Guatemala y la República de China, suscrito en esta ciudad el 14 de febrero de 1977, y mando que se publique para que se tenga como ley de la República.

En fe de lo cual firmo el presente Instrumento de Ratificación, autorizado con el Sello Mayor de la República y referendado por el Vicepresidente de Relaciones Exteriores, Encargado del Despacho, en la ciudad de Guatemala, a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos setenta y siete.

LAUGERUD G.
Encargado del Despacho,
ALFREDO OHOLS GOMEZ.

ACUERDO DE COOPERACION TECNICO-AGRICOLA ENTRE LA REPUBLICA DE GUATEMALA Y LA REPUBLICA DE CHINA

Los Gobiernos de la República de Guatemala y de la República de China, desearios de fortalecer las relaciones de amistad existentes entre los dos países, han acordado fomentar la cooperación técnica entre ellos y con el propósito de aumentar la producción agrícola y elevar el nivel de vida de sus pueblos, han convenido en lo siguiente:

ARTICULO I

El Gobierno de la República de China, a solicitud del Gobierno de Guatemala, enviará una Misión Técnico-Agrícola (a la que en lo sucesivo se denominará "La Misión") compuesta de cinco a ocho expertos agrícolas a la República de Guatemala a fin de que, en un área convenida por ambas par-

- El mejoramiento del cultivo del arroz y de hortícolas;
- El cultivo de otros productos, para el cual Guatemala requiere asistencia técnica que la República de China está en posibilidad de proporcionar;
- Crianza de aves y de ganado porcino;
- Piscicultura y cría de ostras; y
- Conservación y aprovechamiento de los recursos de pesca de escama y otras especies.

ARTICULO II

El Gobierno de la República de China sufragará los gastos de viaje de ida y regreso de la Misión a la República de Guatemala.

El Gobierno de la República de Guatemala, por su parte, facilitará el ingreso a su territorio nacional, la permanencia en este durante el término de "La Misión", y la salida de él, a los miembros de la Misión, extendiéndoles las visas correspondientes, con exención de todo depósito de repatriación y pago de derechos, incluyendo impuestos por sus efectos personales a su llegada al país y los proporcionará el documento que acredite su calidad de tales.

ARTICULO III

El Gobierno de la República de China se responsabilizará por el sueldo de los miembros de "La Misión" durante su período de servicio en Guatemala.

Los miembros de "La Misión" estarán exentos en Guatemala del pago de impuestos sobre la renta y sobre los salarios a que se refiere el párrafo anterior. También estarán exentos de las disposiciones sobre seguridad social vigentes en la República de Guatemala, en cuanto a los servicios que presta como miembros de "La Misión".

ARTICULO IV

El Gobierno de la República de China se responsabilizará por el suministro a "La Misión" de los implementos y equipo que deba ser comprado en Guatemala.

- Los implementos y equipo a que se refiere este Artículo estarán exentos de los impuestos de toda clase de derechos de aduana, impuestos y gravámenes conexos. Los gastos de almacenamiento, acarreo y servicios conexos, en territorio guatemalteco, serán sufragados por el Gobierno de Guatemala; y
- Al terminar "La Misión" de su período de servicio en la República de Guatemala, dichos implementos y equipo pasarán gratuitamente a posesión del Gobierno de la República de Guatemala.

ARTICULO V

El Gobierno de la República de Guatemala se encargará de la limpieza de árboles y nivelación del terreno en las áreas de demostración, como también de mantener los necesarios recursos hidráulicos y sistemas de irrigación.

ARTICULO VI

El Gobierno de la República de Guatemala suministrará a "La Misión", la maquinaria necesaria no fabricada en la República de China, como también los trabajadores, vehículos (incluyendo combustible), reparación, mantenimiento y seguro contra accidentes) abonos, "pesticidas" y semillas.

ARTICULO VII

El Gobierno de la República de Guatemala se responsabilizará de proporcionar a los miembros de "La Misión", locales para habitación, amueblados, con utensilios y cobertores, y donde sea posible, con agua corriente y electricidad.

ARTICULO VIII

El Gobierno de la República de Guatemala deberá suministrar el o los intérpretes necesarios para la labor de "La Misión", como también alojamiento, alimentación y gastos de viaje a los miembros de "La Misión" cuando éstos efectúen giras de trabajo dentro del territorio de Guatemala.

ARTICULO IX

El Gobierno de la República de Guatemala sufragará todos los gastos médicos de los miembros de "La Misión" durante su período de servicio en Guatemala.

ARTICULO X

El Gobierno de la República de Guatemala designará a un funcionario de enlace para que resida cerca del domicilio de "La Misión", a fin de que preste su ayuda cuando se lo solicite.

ARTICULO XI

El Gobierno de la República de Guatemala adoptará las medidas necesarias para que sus nacionales participen en el trabajo de "La Misión". El mismo se personará participando será acordado por las dos partes.

ARTICULO XII

"La Misión" podrá hacer libre uso de las tierras comprendidas en las áreas de demostración a fin de llevar a cabo su cometido.

La Misión entregará al Gobierno de la República de Guatemala todos los productos que se obtengan, excepto una razonable porción para su propio consumo o para semilleros o para utilización como expositores.

ARTICULO XIII

El Gobierno de la República de China proporcionará tres o cuatro becas, que incluyen alojamiento, alimentación y transporte de ida y regreso a favor de nacionales guatemaltecos para capacitarse en centros de formación especializada o en centros de trabajo en la República de China, sobre diferentes aspectos agropecuarios.

ARTICULO XIV

El presente Convenio será aprobado de conformidad con los procedimientos internos correspondientes de cada una de las Altas Partes Contratantes, y el mismo entrará en vigor en la fecha en que se realice el canje de los instrumentos de ratificación de ambas partes.

ARTICULO XV

Este Convenio a partir de su vigencia podrá ser prorrogado automáticamente por períodos adicionales de dos años, siempre que una de las partes contratantes no lo denuncie por lo menos con tres meses de anticipación al término del período vigente.

El presente Convenio será redactado en dos originales en los idiomas chino y español, cada uno de los cuales está revestido de la misma autoridad legal.

Hecho en la Ciudad de Guatemala, a primero de febrero de mil novecientos setenta y siete.

Por el Gobierno de la República de Guatemala
(Firma legible)

Por el Gobierno de la República de China
(Firma legible)

NOTA: De conformidad con lo establecido en su Artículo XIV, el presente Acuerdo de Cooperación Técnico Agrícola entre la República de Guatemala y la República de China, entrará en vigor en la fecha en que se realice el canje de los instrumentos de ratificación de ambas partes. Tal fecha será publicada oportunamente en este mismo Diario Oficial.

En el Número 36 del Tomo CCVI de este Diario, de fecha 14 de agosto, se publicó el Decreto del Organismo Legislativo No. 32-77, que aprueba el presente Convenio.

Designa al Ministro de Economía, licenciado Ramiro Porco Morrey, como representante del Gobierno de Guatemala ante la Conferencia de Ministros de la Unión de Países Exportadores de Banaño (UPEB).

ACUERDO GUBERNATIVO DE NOMBRAMIENTO NUMERO 161

Palacio Nacional: Guatemala, 5 de mayo de 1977.

El Presidente de la República,

En uso de las facultades que le confiere el inciso 14 del Artículo 129 de la Constitución de la República,

ACUERDA:

Designar al Ministro de Economía, licenciado Ramiro Porco Morrey, como representante del Gobierno de Guatemala ante la Conferencia de Ministros de la Unión de Países Exportadores de Banaño (UPEB), en sustitución del señor Antonio Guirós Batres.

El nombramiento del licenciado Ramiro Porco Morrey, se formula de conformidad con el Artículo 50 del Convenio de creación de la Unión de Países Exportadores de Banaño (UPEB), aprobado por Decreto 11-76 del Congreso de la República y ratificado por Acuerdo Gubernativo emitido con fecha 12 de mayo de 1974.

Comunique.

ADOLFO MOLINA ORANTES,
El Ministro de Relaciones Exteriores,

LAUGERUD G.

FOTOGRAFIAS



Visita realizada a un agricultor individual en el municipio de San Benito, con el acompañamiento del Ing. Federico Carrera, Coordinador de Profruta en El Petén. El cultivo de papaya de don Lidio, ya no cuenta con condiciones apropiadas para salir al mercado, debido a que no ha tenido la asistencia adecuada, especialmente carencia de agua para riego.



Puede observarse la condición de la papaya, que no alcanzó el tamaño requerido y está propensa a enfermedades.



Papayal de don Lidio. Se observa que las condiciones de los árboles y las frutas en el suelo, son muestra que las condiciones de suelo y falta de insumos, no llenan los requisitos para una buena producción.



Papayal de la empresa Tikal Papaya



Empresa Tikal Papaya. La participación de la mujer es notoria en esta empresa. Se involucra en todas las fases de la producción.



Papayal de la empresa Tikal Papaya. El Ing. Carrera, como parte de Profruta, realiza monitoreo para comprobar el estado de la producción. Se nota la diferencia entre el cultivo de un productor individual y una empresa. Los cuidados aportados y la extensión de tierra dedicada al cultivo son los factores determinantes.